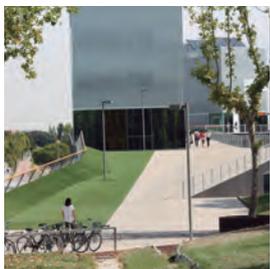


Memoria

2018



Consejo Social UAM



PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid rinde cuentas ante la comunidad universitaria por medio de esta décima edición de su Memoria, que da a conocer las actividades realizadas en 2018.

Así, además de las tareas que el Consejo Social lleva años impulsando, en 2018 se ha dado apoyo a una iniciativa novedosa que incrementa la relación de la UAM con su entorno. Se trata de un proyecto, gestionado a través de InnorMadrid, en relación con la transformación digital en el tejido empresarial de la zona Madrid Norte y constituye un primer acercamiento a las pequeñas empresas para concienciar sobre las necesidades, retos, oportunidades y riesgos de dicho cambio.

Un año más quiero agradecer la labor de todos los Consejeros y, muy particularmente, el esfuerzo continuado de los dos Vicepresidentes y de la Secretaría del Consejo Social en favor del Consejo, de la UAM y del servicio público que nuestra Universidad presta a la sociedad española. Estoy seguro de que, si mantenemos el empeño y el ánimo de superación que han caracterizado nuestro trabajo, seguiremos siendo eficaces y podremos alcanzar nuevas y aún mejores metas en la administración de los recursos de nuestra Universidad.

Manuel Pizarro Moreno
Presidente del Consejo Social de la
Universidad Autónoma de Madrid

INDICE

ÍNDICE

1	Competencias y Funciones	11
2	Composición	15
3	Comisiones del Consejo Social.....	21
4	Participación en otros Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid	25
5	Resumen de actividades en el año 2018.....	29
	▶ Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones Delegadas	29
	▶ Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social.....	30
	▶ Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones..	34
6	Proyectos y otras estrategias del Consejo Social.....	39
	▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social.....	39
	▶ Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de Atención a Estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal.....	41
	▶ Universidad de la Experiencia: Becas.....	42
	▶ Alumni UAM.....	44
	▶ UAM Emprende.....	45
	▶ Transferencia de Tecnología e Innovación: Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid).....	48
	▶ Innovación UAM.....	50
	▶ UAM 50 Años.....	51
	▶ Oficina Relaciones Corporativas (ORC-UAM).....	53

INDICE

ÍNDICE

▶ Digitalización de la Zona Norte de Madrid.....	54
▶ Implantación de la herramienta “Business Intelligence” en la Formación Continua de la UAM	56
▶ Conferencias de Consejos Sociales.....	57
▶ Comunicación	60
▶ Permanencia en estudios de la UAM.....	61
7 Presupuesto 2018.....	63

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Desde la creación de los Consejos Sociales y a partir de 2007, las reformas legislativas del ámbito universitario han estado orientadas hacia el fortalecimiento de su posición dentro de la organización universitaria.

En el marco de esta regulación básica, las Comunidades Autónomas han dictado sus propias normas legislativas y reglamentarias. Asimismo, tanto los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid como el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid, dictan sus normas de funcionamiento¹.

El Consejo Social se considera el órgano que debe establecer la adecuada relación entre la propia Universidad y la sociedad en la que se inserta, buscando la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitaria, así como la intensificación de las relaciones con los ámbitos culturales, económicos y sociales. Pero, además, se concibe como un órgano de participación de las instituciones sociales en la vida universitaria, especialmente en las actividades de carácter económico y en una doble dirección: la promoción de la colaboración de entidades sociales y económicas en la financiación de la Universidad y la supervisión de las actividades económicas de las mismas.

En la legislación vigente se establecen como competencias y funciones del Consejo Social básicamente las siguientes:

► **Competencias de aprobación**

Entre otros, le corresponde al Consejo Social aprobar: el presupuesto anual de la Universidad, su liquidación y su memoria económica, a propuesta del Consejo de Gobierno, así como las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el mismo; la programación plurianual a propuesta del Consejo de Gobierno; en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; los criterios de determinación de tasas, precios públicos y de prestación de servicios; la asignación singular e individual de los complementos retributivos ligados a méritos individuales docentes, investigadores y de gestión, a propuesta del Consejo de

1 Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto de Reforma Universitaria y Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOU).

Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOMLOU) y Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Ley 12/2002 de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Decreto 220/2003 de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

Gobierno; las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, a propuesta del órgano de gobierno competente y previo informe del Consejo de Coordinación Universitaria; y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas.

► **Competencias sobre centros y titulaciones**

Por otro lado, serán acordados por la Comunidad de Madrid, previo informe favorable del Consejo Social emitido a propuesta del Consejo de Gobierno: la implantación o supresión de Títulos Oficiales de Grado y Posgrado, la creación, modificación y supresión de Facultades o Escuelas, la adscripción o desadscripción de institutos universitarios de investigación, instituciones o centros de investigación de carácter público o privado, y la adscripción a la Universidad de centros docentes de titularidad pública o privada.

► **Competencias de supervisión**

Corresponde al Consejo Social supervisar las actividades económicas y administrativas de la Universidad y evaluar el rendimiento de sus servicios; las inversiones, gastos e ingresos de la Universidad; cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la enseñanza y la investigación universitarias; y conocer el Plan Estratégico que, a propuesta de su Consejo de Gobierno, pueda adoptar la Universidad.

► **Competencias de promoción e impulso de las actividades universitarias**

Asimismo, corresponde al Consejo Social promover e impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la docencia, de la investigación y de la gestión universitarias, las relaciones entre la Universidad y su entorno cultural, profesional, económico y social, la celebración por la Universidad de contratos o convenios para la realización de trabajos de carácter científico o técnico y para la mejor explotación económica de sus resultados, patentes e innovaciones tecnológicas, así como la constitución por aquellas de sociedades mercantiles u otras entidades privadas con los mismos fines, la realización de prácticas profesionales de los estudiantes universitarios en empresas u otras entidades sociales, los proyectos de investigación y desarrollo compartidos entre las Universidades y las empresas, así como las políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades, y el desarrollo de programas de formación a lo largo de la vida.

1

COMPETENCIAS Y FUNCIONES DEL CONSEJO SOCIAL

► **Otras competencias**

Al Consejo Social también le corresponde acordar con el Rector el nombramiento del Gerente; a propuesta de su Presidente, designar a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad; y cualquier otra competencia que le sea atribuida por la legislación estatal o autonómica.

Además de las responsabilidades derivadas de las funciones legalmente establecidas, los miembros del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid abrigan un fuerte sentimiento de pertenencia a la Universidad y asumen la condición de embajadores de la misma, difundiendo su misión y objetivos y constituyendo un vínculo de comunicación y transferencia de ideas entre la Universidad y aquéllos estamentos que representan, con los que están en contacto a raíz del ejercicio de su actividad profesional.

2 COMPOSICIÓN

El nombramiento de los vocales corresponde al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero competente en materia de Universidades y previa designación, en su caso, por las entidades, organizaciones o colectivos que representan.

Los nombramientos y ceses serán publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM). El mandato es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos de forma consecutiva una sola vez, quedando exceptuados de esta norma los vocales natos. Así, durante el año 2018, la composición del Consejo Social de la UAM ha sido como sigue:

► **Presidente**

- Designado por la Comunidad de Madrid entre los vocales representantes de los intereses sociales:
 - > D. Manuel Pizarro Moreno.

► **Vicepresidentes**

- Nombrados por el Presidente:
 - > D. Arsenio Huergo Fernández, Vicepresidente primero.
 - > D. José Folgado Blanco, designado Vicepresidente segundo.

► **Vocales**

- Tres vocales natos:
 - > D. Rafael Garesse Alarcón, Rector.
 - > D. Antonio Perdices Huetos, Secretario General de la UAM.
 - > D. Teodoro Conde Minaya, Gerente de la UAM.
- Tres vocales representantes de la Comunidad Universitaria: Personal de Administración y Servicios (PAS), Personal Docente e Investigador (PDI), y Estudiantes, designados por el Consejo de Gobierno de la Universidad:
 - > Dña. Emilia Matilde Ruiz Ureña (PAS).
 - > D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro (PDI).
 - > Dña. Guillermo Urdiales Álvarez en representación de los Estudiantes, sustituyendo a Dña. Laura Salcedo Valderrama (BOCM 1 de junio de 2018).
- Cinco vocales representantes de los intereses sociales designados por las organizaciones sociales y las entidades locales:
 - Dos representantes de las asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid:
 - > D. Javier Beitia Alonso.
 - > D. Javier López-Belmonte Encina.

2 COMPOSICIÓN

- ▶ Dos representantes de los sindicatos con mayor implantación en la Comunidad de Madrid:
 - > D. Emilio Criado Herrero.
 - > D. Juan Antonio Maroto Acín.
 - ▶ Un vocal representante del municipio o municipios en los que la Universidad tuviera localizados sus centros:
 - > Dña. Paloma Catalina Zamora.
 - ▶ Cuatro vocales representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre las fundaciones o empresas que tengan suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad:
 - > D. José Folgado Blanco.
 - > D. Arsenio Huergo Fernández.
 - > D. Rafael Pardo Avellaneda.
 - > D. Manuel Pizarro Moreno.
 - ▶ Cuatro representantes de los intereses sociales, los cuales serán designados entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, artístico o tecnológico, designados por la Asamblea de Madrid:
 - > Dña. Ana Crespo de las Casas.
 - > D. Rafael Valls González.
 - > D. Juan Ignacio Varela-Portas Orduña.
 - > D. Carlos Zabala López-Gómez.
- ▶ **Secretario**
- ▶ Nombrado por el Presidente y escogido entre personas de reconocida experiencia en la gestión de entidades públicas o privadas:
 - > Dña. Jette Bohsen.

2 COMPOSICIÓN

A continuación, se incluye una breve reseña curricular del Presidente, de los Consejeros externos a fecha de 31 de diciembre de 2018 y de la Secretaria del Consejo Social:

► **Presidente**

D. Manuel Pizarro Moreno, Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, es Abogado del Estado y Agente de Cambio y Bolsa en excedencia. Es Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, y de la Academia aragonesa de Jurisprudencia y Legislación.

► **Vocales**

D. Javier Beitia Alonso es Licenciado en Ciencias de la Información. Actualmente es directivo de varias empresas pertenecientes al sector de la radiodifusión y la producción audiovisual, así como Presidente de AICA, Vicepresidente de CEIM, vocal titular de la Cámara de Comercio de Madrid y miembro de las Junta Directivas de CEOE e InNorMadrid y del Comité Director de la Asociación para el Desarrollo del CEI UAM+CSIC.

Dña. Paloma Catalina Zamora es Licenciada en Derecho. Actualmente ocupa el puesto de Directora General de Educación y Juventud en el Ayuntamiento de Madrid. Funcionaria de carrera de la categoría de Técnico Superior, ha ocupado diversos puestos en la Comunidad de Madrid y en el Ayuntamiento de Madrid, entre ellos, el de Secretaria General Técnica de la Consejería de Educación. Es vocal de los Consejos Sociales de la Universidad Autónoma de Madrid, de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad Politécnica de Madrid.

Dña. Ana Crespo de Las Casas es Profesora Emérita de la Universidad Complutense de Madrid (UCM). Académica de Número de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de España y presidenta de su Sección de Naturales. Research Associated del Field Museum of Chicago (USA). Medalla Acharius 2012 de la International Association for Lichenology. Experta como consultora y evaluadora para organismos nacionales e internacionales de gestión y financiación de política científica y universitaria. Ha sido Directora General de Universidades y del Gabinete del Secretario de Estado del Gobierno de España (1988-1993).

D. Emilio Criado Herrero ha sido Investigador Científico CSIC (1969-2013), Instituto de Cerámica y Vidrio. Autor de 100 artículos sobre materiales cerámicos refractarios. Responsable de proyectos nacionales y europeos de investigación y de 40 contratos con empresas. Secretario General de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio (1994-2010) y editor de su revista (incluida en el S.C.I.). Fundador de la Sección Sindical de

2 COMPOSICIÓN

CC. OO. en el CSIC (1974). Ha sido miembro del Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología (1986-2000), del Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid (2000-2008), del Consejo Rector del CSIC y su Comisión Permanente (2008-2012). Fue vocal de este Consejo Social con anterioridad (1982-1986) y desde octubre de 2017 miembro del Consejo Nacional Asesor de Ciencia y Tecnología.

D. José Folgado Blanco es Doctor en Ciencias Económicas. Ha sido Profesor Titular de Hacienda Pública y Sistemas Fiscales en la Universidad Autónoma de Madrid y actualmente es profesor honorario del Departamento de Economía y Hacienda de esta Universidad. Fue Director de Economía de la Patronal CEOE; Secretario de Estado en los Ministerios de Economía y Hacienda, sucesivamente, de Presupuestos y Gastos; de Economía, Energía y PYMES; y de Energía y Pymes. Posteriormente, Diputado por la provincia de Zamora en el Congreso de los Diputados. Alcalde del Ayuntamiento de Tres Cantos y Presidente de Red Eléctrica de España (hasta agosto de 2018).

D. Arsenio Huergo Fernández es Licenciado en Ciencias Económicas. Ha sido Presidente y Consejero Delegado de varias empresas y portavoz de la Industria Gráfica Europea en la OIT, entre otros. Actualmente ocupa, entre otros, el cargo de Presidente de la Fundación Universidad-Empresa. Es miembro del Patronato de la Fundación CEIM, entre otras. El 17 de junio de 2013 recibió la Medalla de la Universidad Autónoma de Madrid.

D. Javier López-Belmonte, Vicepresidente y Director Financiero de Rovi. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por el Colegio Universitario de Estudios Financieros (CUNEF) de Madrid, en la especialidad de financiación, en 1998. Adicionalmente, ha realizado un Executive MBA conjunto de IE Business School y Brown University (Estados Unidos). Comenzó su actividad laboral en el sector bancario en 1998, trabajando en Argentaria, S.A. en Reino Unido como analista y en el sector farmacéutico en Medeva Pharma. Se incorporó a ROVI en el año 2000.

D. Juan Antonio Maroto Acín es Doctor en Economía UCM con Premio Extraordinario. Catedrático de Economía Financiera en la UVa en 1986, y desde 1989 en la UCM, con cargos de Director de Departamento y Vicerrector. Ha sido profesor en la UNED, el CUNEF y el CEMFI, director de investigaciones en FUNCAS y consultor de Naciones Unidas (PNUD/DTCD). Sus trabajos incluyen las teorías financieras, el gobierno corporativo y la RSC, y la eficiencia del Sector Público. Es Consejero de la AEDEEC y Autor del Estudio sobre Las PYME españolas con forma societaria.

D. Rafael Pardo Avellaneda es Director de la Fundación BBVA desde el año 2000. Ha sido Profesor de Investigación en el Instituto de Economía y Geografía del CSIC (1996-2000) y catedrático de Sociología de las Organizaciones en la Universidad Pública de Navarra (1993-96). Visiting Professor en la Universidad de Stanford (1997-98) y becario

2 COMPOSICIÓN

Fulbright en el Massachusetts Institute of Technology (MIT) (1986-88). Miembro del Comité Científico Asesor del CSIC (2010-presente). Sus publicaciones versan sobre metodología y estadística en ciencias sociales y análisis socioeconómico de la ciencia y la innovación.

D. Rafael Valls González, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Estudios de postgrado (Programa Superior de Desarrollo Directivo y Advanced Risk Program) en el Instituto de Empresa. Durante años directivo del Grupo Santander donde ha ocupado puestos como Director de Riesgos de Solvencia y Senior Banker en las divisiones de Riesgos y Global Banking & Markets. En el pasado ha desempeñado funciones como Consultor para las firmas de consultoría Achieve Global, Omega Performance y Miller Heiman Group y en la actualidad desempeña su labor como Senior Consultant para Axesor Risk Management.

D. Juan Varela Portas Orduña, Doctor en Filología por la UCM y profesor titular del Departamento de Filología Italiana, en el que ha ocupado varios cargos directivos (secretario académico, director, coordinador del Máster de Estudios Medievales). Preside la Asociación Complutense de Dantología, codirige la revista Tenzone y dirige las colecciones de libros académicos “La biblioteca de Tenzone” y “Bártulos”. Ha publicado varios libros y más de ochenta artículos científicos. Además, es coordinador del colectivo editorial de La Discreta Academia y Ediciones de La Discreta, para el que ha editado alrededor de cincuenta libros.

D. Carlos Zabala López-Gómez es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, y *Master of Laws* (LL.M) por la University of Pennsylvania Law School, así como Certificate in Business and Public Policy por la Wharton School. Ha desempeñado funciones docentes en diferentes universidades, y en la actualidad compagina sus labores docentes en el CES Cardenal Cisneros con el ejercicio de la abogacía. Además, es *compliance officer* de relevantes empresas multinacionales en España.

► Secretario

Dña. Jette Bohsen es graduada en Traducción, especialidad en Derecho Mercantil y Economía, por la Universidad de Aarhus, Dinamarca. Fue Vicepresidente en Chase Manhattan Bank NA y miembro del Equipo Directivo del Banque Bruxelles Lambert, así como, entre otros, Gerente de distintas empresas españolas y extranjeras. Ha sido Directora Ejecutiva del Consejo Mundial de Ingenieros Civiles (WCCE) antes de ostentar el cargo de Secretaria del Consejo Social de la UAM.

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

La Ley 12/2002 de los Consejos Sociales establece que el Consejo Social funcionará en Pleno y en Comisión, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de Régimen Interior. Las Comisiones tendrán carácter informativo y de preparación de las propuestas de decisión a adoptar en el Pleno.

En la actualidad, existen las siguientes Comisiones del Consejo Social:

► **Comisión Económica**

En la Comisión Económica se desarrolla la preparación y propuesta para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de supervisión y evaluación en materia económica y otros que le correspondan, así como la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria de los asuntos económicos cuya aprobación es competencia del Consejo Social.

Entre las competencias económicas del Consejo Social cabe destacar: 1) la aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, del presupuesto anual de la Universidad y su liquidación, la programación plurianual y los criterios de determinación de los precios; 2) en caso de liquidación del presupuesto de la Universidad con remanente de tesorería negativo, la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido; 3) la aprobación de las modificaciones de créditos y otras operaciones sobre el presupuesto de la Universidad, la memoria económica de la Universidad y la creación por la Universidad de empresas, fundaciones u otras personas jurídicas; 4) la supervisión de las actividades económicas y administrativas de la Universidad; y 5) el estudio de servicios, inversiones, gastos e ingresos de la Universidad.

La celebración de la Comisión Económica suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario, como es el caso de las reuniones de la Comisión Económica Mixta (reunión conjunta de la Comisión Económica del Consejo de Gobierno y de la Comisión Económica del Consejo Social).

► **Presidente**

> D. José Folgado Blanco

► **Vocales**

> D. Javier Beitia Alonso

> D. Teodoro Conde Minaya

> Dña. Ana Crespo de las Casas

> D. Emilio Criado Herrero

> D. Arsenio Huergo Fernández

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

- > D. Juan Antonio Maroto Acín
- > D. Rafael Pardo Avellaneda
- > D. Manuel Pizarro Moreno
- > Dña. Emilia Matilde Ruiz Ureña
- > D. Juan Alberto Sigüenza
- > D. Guillermo Urdiales Álvarez
- > D. Rafael Valls González
- > D. Juan Varela-Portas Orduña
- > D. Carlos Zabala López-Gómez

▶ **Secretario**

- > Dña. Jette Bohsen

▶ **Comisión de Títulos**

En la Comisión de Títulos se desarrolla la preparación de las propuestas de decisión a adoptar en sesión plenaria, y la propuesta y preparación de iniciativas para el Consejo Social de los asuntos relativos a sus competencias de índole no económica, es decir, en materia de evaluación de la calidad y del rendimiento de la enseñanza y de los servicios universitarios, así como los aspectos relacionados con la adaptación de la Universidad al Espacio Europeo de Educación Superior, la empleabilidad de los egresados, etc...

Entre las competencias desarrolladas por esta Comisión cabe destacar aquellas relacionadas con: la implantación de los nuevos Títulos de Grado y Posgrado, la transferencia de conocimiento, las relaciones universidad-empresa, la inserción laboral de los egresados, las prácticas de empresa, el seguimiento de los títulos impartidos en la universidad, la formación continua, y otras competencias de índole no económica.

En relación con la implantación de los Títulos de Grado y Posgrado, en el seno de esta Comisión se revisa para su aprobación, a propuesta del Consejo de Gobierno, el ámbito no académico de las Memorias de Verificación y de Modificación de todos los Títulos de Grado, Máster y Doctorado Oficiales de la UAM, así como las tasas de los Títulos Propios de nueva creación.

La celebración de la Comisión de Títulos suele coincidir en calendario con la celebración de los Plenos del Consejo Social, salvo aquellas reuniones de carácter extraordinario.

▶ **Presidente**

- > D. Arsenio Huergo Fernández

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

► **Vocales**

- > Dña. Ana Crespo de las Casas
- > D. Emilio Criado Herrero
- > D. Juan Antonio Maroto Acín
- > D. Rafael Pardo Avellaneda
- > D. Manuel Pizarro Moreno
- > D. Juan Alberto Sigüenza Pizarro
- > D. Guillermo Urdiales Álvarez
- > D. Rafael Valls González
- > D. Carlos Zabala López-Gómez

► **Secretario**

- > Dña. Jette Bohsen

► **Subcomisión de Formación Continua**

Esta Subcomisión con funciones delegadas del Pleno del Consejo Social fue creada en 2010 con el objetivo de agilizar procedimientos internos a través de la colaboración entre el Consejo Social y el Equipo de Gobierno de la UAM, cada uno en el ámbito de sus competencias.

La Subcomisión de Formación Continua está compuesta por el Presidente de la Comisión de Títulos del Consejo Social, la Vicerrectora de Estudios de Posgrado, el Director y la Jefe de Servicio del Centro de Formación Continua de la UAM y la persona responsable de la Formación Continua en la Fundación de la Universidad (FUAM). Asimismo, forman parte de ella los Vicedecanos/Subdirectores en los Centros de la UAM responsables de la Formación Continua y para asuntos de certificación de tasas de cursos y títulos propios actúa como Secretario de la Comisión, la Secretaria del Consejo Social.

En el seno de la Subcomisión de Formación Continua, que se reúne quincenalmente, se aprueban las tasas de las nuevas propuestas de Cursos de Formación Continua de la UAM, así como de las renovaciones de Cursos de Formación Continua. La revisión de los Títulos Propios se hace en el seno de la Comisión de Títulos y la aprobación de Títulos Propios nuevos, se lleva a cabo en el Pleno del Consejo Social.

► **Comisión de Permanencia**

En el seno de la Comisión de Permanencia se resuelven las solicitudes de Permanencia en los estudios presentadas por aquellos estudiantes de la Universidad que han incumplido la Normativa para la permanencia de estudiantes en la UAM.

3

COMISIONES DEL CONSEJO SOCIAL

La Comisión de Permanencia está presidida por el Vicepresidente primero del Consejo Social y son miembros de la misma otros dos vocales del Consejo Social, uno de ellos el Consejero representante de los Estudiantes, y actúa como secretario de la misma la Secretaria del Consejo Social. Son también miembros la Vicerrectora de Estudiantes, el Vicerrector de Posgrado, el Vicedecano/Subdirector responsable de los temas de permanencia de cada uno de los Centros de Estudio propios y adscritos (las siete Facultades, la Escuela Politécnica Superior, el Centro Universitario la Salle, las Escuelas Universitarias de Enfermería y la Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE).

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Consejo Social de la UAM está presente en los siguientes órganos de la propia Universidad e instituciones relacionadas con la misma:

► Consejo de Gobierno de la UAM

De acuerdo con la Ley 12/2002, el Consejo Social, a propuesta de su Presidente, designa a tres vocales entre los representantes de los intereses sociales, que serán a su vez miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad.

Los representantes durante el año 2018 fueron D. Javier Beitia (hasta diciembre de 2018), D. Arsenio Huergo Fernández, D. Rafael Valls González y Dña. Ana Crespo de las Casas (desde diciembre de 2018).

► Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid

La Fundación de la Universidad Autónoma de Madrid (FUAM) tiene como misión fundamental servir de puente entre la UAM y la Sociedad, poniendo a disposición de esta última las capacidades de investigación, docencia y colaboración de la Universidad (colectivo universitario), cooperando en el cumplimiento de los fines de la UAM y gestionando aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente. Los estatutos de la FUAM establecen que el Presidente del Consejo Social de la UAM será Patrono nato del Patronato de la Fundación, ocupando el cargo de Vicepresidente, así como tres vocales Consejeros como patronos electivos.

En 2018, han sido patronos electivos D. Arsenio Huergo Fernández, D. Javier López-Belmonte Encinas y D. Carlos Zabala López-Gómez.

► Fundación Parque Científico de Madrid

El Parque Científico de Madrid (PCM) es una fundación sin ánimo de lucro creada en 2001 por las Universidades Autónoma y Complutense de Madrid, y apoyada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT), la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, el Banco Santander, la Comunidad de Madrid, el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos.

El PCM recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Fundador Nato.

► Fundación Escuela de Periodismo UAM-El País

La Fundación Escuela de Periodismo es una institución docente en la que el Grupo PRISA y la UAM participan al 50%. Está presidida, de manera conjunta, por el Rector de la UAM y el Presidente de PRISA. El Patronato es su máximo órgano de gobierno y representación, y quien nombra al director de la Escuela.

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Fundación recoge en sus estatutos que el Presidente del Consejo Social de la UAM será miembro del Patronato como Patrono Nato.

► **Tribunal de Compensación para la Evaluación Curricular de la UAM**

El Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico que opera en todas las titulaciones de Grado que se imparten en la UAM. Su objetivo es juzgar, a petición del estudiante interesado, su aptitud global para recibir el título al que opta, aunque no haya superado una asignatura del correspondiente plan de estudios.

D. Rafael Valls González es miembro de este Tribunal.

► **Comisión Delegada de Empleabilidad**

La Comisión Delegada de Empleabilidad es una Comisión delegada del Consejo de Gobierno en la que se desarrolla el compromiso de la UAM de favorecer la empleabilidad y la inserción laboral de sus estudiantes y titulados. Entre otros objetivos están el fomento de las prácticas externas de calidad, las iniciativas sobre emprendimiento de los estudiantes y titulados, las relaciones con Administraciones y Empresas en materia de empleabilidad y la creación de un servicio de orientación profesional para estudiantes y titulados.

Los representantes del Consejo Social en esta Comisión son D. Arsenio Huergo Fernández y D. Emilio Criado Herrero.

► **Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento**

La Comisión Técnica de Creación y Seguimiento de Empresas basadas en el Conocimiento es el órgano encargado de la coordinación, supervisión y propuesta en lo relativo a las Empresas Basadas en el Conocimiento, entendiéndose como tales aquellas que tiene su origen en el aprovechamiento práctico del conocimiento y la tecnología generados o acumulados en la Universidad.

D. Javier Beitia Alonso es miembro de esta Comisión.

► **Comisión Técnica Estrategia UAM 2025**

La Comisión Técnica Estrategia UAM 2025 fue creada en junio de 2015 con el objetivo de dotar a la Universidad de un espacio de debate para la elaboración de una Estrategia UAM 2025 que incluya, no solo a la comunidad universitaria, sino a aquellos sectores de la sociedad que estén interesados en la educación superior y la investigación y que abarque todos los ámbitos: estudios, investigación, tecnologías, estudiantes, innovación, transferencia, recursos humanos, responsabilidad social, etc.

D. Arsenio Huergo Fernández es miembro de esta Comisión.

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

► Consejo Asesor AlumniUAM

El Programa AlumniUAM tiene como objetivo principal impulsar y estimular la relación entre la UAM y sus antiguos estudiantes. Con esta iniciativa se pretende favorecer las relaciones entre la Universidad y el mundo profesional, con la finalidad de crear nuevas vías de cooperación para compartir conocimiento y recursos. El Consejo Asesor es un órgano consultivo de AlumniUAM. Su misión principal consiste en impulsar los proyectos de AlumniUAM, ofrecer orientación estratégica y proporcionar líneas de actuación y colaboración que ayuden a potenciar e incrementar la presencia de la UAM en la sociedad.

Representan al Consejo Social los vocales D. José Folgado Blanco y D. Rafael Pardo Avellaneda.

► Consejo Asesor UAM 50 años

En el año 2018 la Universidad Autónoma de Madrid cumplirá 50 años desde su creación. Una trayectoria de medio siglo ofrece una coyuntura propicia para analizar la labor desarrollada en los fines encomendados por la sociedad como universidad pública, así como para valorar los desafíos de una universidad de calidad en el entorno global del siglo XXI en los ámbitos de la enseñanza, la investigación, la innovación y el compromiso social. Asimismo, es una oportunidad para fortalecer la comunicación de sus señas de identidad hacia la propia comunidad universitaria y hacia la sociedad, renovando su imagen corporativa. El Programa UAM50 es impulsado desde una comisión organizadora y cuenta con el apoyo e impulso de un Consejo Asesor.

El representante del Consejo Social en el Consejo Asesor es D. Juan Varela-Portas.

► Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la UAM

En el marco de desarrollo de su estrategia de calidad en la implantación de los nuevos títulos, y de acuerdo con los criterios y directrices establecidos por el RD 1393/2007 para el Protocolo de Evaluación para la verificación de los títulos universitarios oficiales de la ANECA, la UAM ha implantado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) tanto de sus titulaciones como de sus Centros.

A petición de los Decanos, representantes del Consejo Social asisten a las Comisiones de Garantía de Calidad de varios Centros de la UAM.

► Comisión de seguimiento del Concierto con la Fundación Jiménez Díaz

Esta Comisión, participada de manera paritaria entre la UAM y la Fundación "Jiménez Díaz" UTE, es la responsable de interpretar y velar por el cumplimiento del concierto firmado entre ambas instituciones para la utilización de esta institución sanitaria en la investigación y docencia universitarias. Los representantes de la UAM son el Rector, el

4

PARTICIPACIÓN EN OTRAS COMISIONES, ÓRGANOS DE GOBIERNO E INSTITUCIONES DE LA UAM Y DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Decano de la Facultad de Medicina, un profesor de dicha Facultad con plaza vinculada en la Fundación Jiménez Díaz, así como un miembro del Consejo Social.

Dña. Ana Crespo de las Casas representa al Consejo Social en esta Comisión desde el mes de febrero de 2018.

► **Patronato del Centro de Psicología Aplicada de la UAM**

El Centro de Psicología Aplicada (C.P.A.) es un Centro de la Universidad Autónoma de Madrid creado en 1998 para la realización de actividades asistenciales, de investigación y formación orientadas a la solución psicológica de problemas de diversa índole (problemas clínicos y de la salud, problemas de los grupos y las organizaciones, problemas educativos, etc.).

Forman parte de su Patronato: el Rector, el Decano de la Facultad de Psicología, el Director de la FUAM, el Director del Centro y la Secretaria del Consejo Social.

► **Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid**

El Consejo Universitario es un órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de Educación Universitaria. Son miembros del Pleno el Presidente del Consejo Social y un vocal representante del Consejo Social. Asimismo, el Presidente es miembro de la Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria.

El vocal representante del Consejo Social en el Pleno es D. Emilio Criado Herrero.

► **Fundación para el Conocimiento Madri+d**

Por Decreto 63/2014 de 29 de mayo, el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid designó a la Fundación para el Conocimiento Madri+d como el órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, por lo que actualmente es la Sección de evaluación, certificación y acreditación de la Calidad de la Enseñanza superior de dicha Fundación la que se ocupa de estas labores.

Los Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid forman parte del Patronato de la Fundación, siendo representados por el Presidente que de manera rotatoria preside la Conferencia de Madrid.

Además, forman parte de su Consejo Consultivo, dos Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades públicas de Madrid que ejercen su representación de manera rotatoria por periodos de dos años.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

► **Sesiones Plenarias y reuniones de las Comisiones Delegadas**

En su día a día la Secretaría del Consejo Social se encarga de preparar los temas a aprobar por el Pleno para que puedan ser estudiados por los Consejeros y por las Comisiones Delegadas correspondientes, además de desarrollar diferentes tareas pertenecientes al ámbito de las competencias del Consejo, muchas de ellas en colaboración con el Equipo de Gobierno y otros miembros de la comunidad universitaria, con las que se persigue incrementar la calidad del funcionamiento interno de la Universidad y de sus resultados.

Así, a lo largo del año 2018, el Consejo Social ha celebrado ocho sesiones plenarias, nueve reuniones de la Comisión Económica, de las cuales una ha sido extraordinaria, una reunión de la Comisión Económica Mixta, nueve reuniones de la Comisión de Títulos, de las cuales una ha sido extraordinaria, tres reuniones de la Comisión de Permanencia y veintiuna reuniones de la Subcomisión de Formación Continua.

Una parte importante de la actividad de la Comisión Económica ha sido tanto el seguimiento de la liquidación de las cuentas de la UAM del año 2017, como el de la ejecución del presupuesto 2018 de la Universidad, así como el de la elaboración de su presupuesto para el ejercicio 2019. Asimismo, se ha aprobado el Plan de Actuaciones del Servicio de Control para el año 2019 y se ha realizado el seguimiento de las actuaciones llevadas a cabo en el año 2018. Además, cabe destacar que en la Comisión Económica que tuvo lugar el 19 de noviembre de 2018, los responsables de los principales proyectos que reciben apoyo del Consejo Social expusieron nuevamente ante los Consejeros los objetivos, logros y futuras líneas de trabajo de sus proyectos. Esta práctica, iniciada en 2011, permite a los responsables de los proyectos presentar información relevante para la rendición de cuentas y la definición del presupuesto del Consejo Social y supone un importante ejercicio de transparencia.

La Comisión de Títulos en 2018, estudió y analizó, para su posterior aprobación en sesión plenaria: el calendario de Permanencia, que incluye los plazos de solicitudes y las fechas de reunión de la Comisión de Permanencia; la creación de Títulos de doble Grado, de Máster Universitario, de Títulos Propios de Máster, Experto y Diploma; la verificación de Títulos de Máster Universitario y de Doctor; la memoria de Modificación de Títulos de Máster y las propuestas de Modificación de Títulos de Máster. Asimismo, en el seno de esta Comisión se debatieron asuntos relativos a la gestión de asignaturas y la emisión de títulos en la UAM; al Plan de Actividades del Profesorado (PAP); la inserción laboral de los egresados; la evolución de la matrícula en estudios de grado; el seguimiento de los títulos impartidos en la universidad; la tasa de abandono y su impacto en la Universidad; la formación continua, la empleabilidad, etc.

► Acuerdos adoptados por el Pleno del Consejo Social en el año 2018

A continuación, se recogen los acuerdos aprobados por el Consejo Social en sus sesiones plenarias y en coordinación con la Universidad:

Pleno nº 293– 13 de febrero de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. La designación de la vocal Ana Crespo como representante del Consejo Social en la Comisión de Seguimiento del Concierto entre la UAM y la Fundación Jiménez Díaz.
3. El Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el ejercicio 2018.
4. Las Bases de ejecución presupuestaria que figuran en el anexo 7.4 del presupuesto para el ejercicio 2018 de la UAM.
5. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios que figuran en el anexo 7.5 del presupuesto para el ejercicio 2018 de la UAM.
6. La modificación presupuestaria nº 1/2018.
7. El Presupuesto del Consejo Social para el año 2018.
8. La liquidación del presupuesto del Consejo Social correspondiente al ejercicio 2017.
9. Las nuevas tarifas del Centro de Psicología Aplicada de la UAM para el año 2018.
10. La Memoria de Actividades 2017 del Consejo Social.

Pleno nº 294 – 19 de marzo de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 2 y nº 3 de 2018.
3. Las tarifas por la utilización de servicios y bienes del Colegio Mayor Juan Luis Vives para el curso 2018/2019.
4. La Política de Calidad de los Servicios Administrativos y Técnicos de la UAM.
5. La propuesta de modificación del Grado en Economía.
6. La propuesta de modificación de los Títulos de Máster Universitario en:
 - > Relaciones Internacionales y Estudios Africanos.
 - > Investigación Jurídica.
 - > Democracia y Gobierno.
7. La Propuesta de los nuevos Títulos Propios de:
 - > Experto en Factores Humanos para la Aviación.
 - > Máster y Experto en Diplomacia y Derecho.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

- > Máster en Derecho Internacional Público y RRII.
- > Experto en Derecho Europeo de los Derechos Fundamentales.
- > Máster y Experto en Cultura de Paz, Medicación y Ciudadanía Global (DEMOSPAZ).
- > Experto en Counselling y Regulación Emocional a través de la Arteterapia.
- > Experto en Entornos Digitales en Educación.
- > Máster y Experto en Lactancia Materna y Nutrición Infantil.
- > Máster en Manejo y Cuidados del paciente con dispositivo de acceso vascular.
- > Experto en Ensayos Clínicos en Oncohematología.
- > Experto en Patología por Virus Emergentes y de alto riesgo.
- > Experto en Etología Equina y Terapia Ecuestre.
- > Experto en Psicología Clínica del niño y el adolescente.
- > Experto en Psicoterapias.

Pleno nº 295 – 23 de abril de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 20, 21 y 22 de 2018.
3. La creación del Centro para la Integración en Paleobiología.
4. La extinción del Centro Internacional Carlos V.
5. Las tarifas de los servicios ofrecidos por la Unidad de Tecnologías de la Educación (UTED).
6. Las propuestas de los Títulos Propios de:
 - > Máster en Blockchain y Criptoeconomía.
 - > Máster en Empleo Público Local.
 - > Experto en Gestión Administrativa de Estudios Clínicos.
 - > Experto en Apoyos para la plena inclusión de personas con Autismo, discapacidad intelectual y otras discapacidades del desarrollo.
7. Las Bases de la Convocatoria de Permanencia 2018.

Pleno nº 296 – 20 de junio de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 40, 41, 42, 43 y 48 de 2018.
3. Dos convalidaciones de gastos de ejercicios anteriores con cargo al vigente presupuesto

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

4. La asignación del complemento variable de la Comunidad de Madrid al Personal Docente e Investigador
5. Los criterios de distribución de las Becas Colaboración para el curso 2018/2019
6. El protocolo sobre la participación y seguimiento en las Empresas Basadas en el Conocimiento
7. La propuesta de creación del Título Propio de Máster en Transformación y Consultoría de Negocio.
8. La nueva verificación del grado conjunto en Filosofía, Política y Economía (A4U)
9. La adaptación de las Bases de la Convocatoria de Permanencia 2018 al Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Pleno nº 297 – 16 de julio de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 53, 54, 55 y 58 de 2018.
3. Una convalidación de gasto del Servicio de Relaciones Internacionales y Movilidad.
4. Las tasas para estudiantes visitantes para el curso 2018/2019.
5. La Memoria de Modificación del plan de estudios del Máster Interuniversitario en Química Orgánica.
6. La extinción del Grado conjunto en Filosofía, Política y Economía de la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Carlos III de Madrid y la Universidad Pompeu Fabra (Registro del RUCT 2502922).
7. En relación al Informe de Cumplimiento de la empresa auditora presentado, el Pleno acuerda solicitar al Secretario General de la Universidad que encargue un informe a la Asesoría Jurídica para que se pronuncie sobre la idoneidad o no de incluir valores actualizados de terrenos de uso público.

Pleno nº 298 – 8 de octubre de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. Las modificaciones presupuestarias nº 78, 79, 80 y 81 de 2018.
3. El Convenio interadministrativo de mutación demanial por remodelación del enlace de la carretera M-607 con la M-616 entre la Comunidad de Madrid y la Universidad Autónoma de Madrid.
4. La memoria de verificación de los títulos de Máster Universitario en:
 - > Gestión de residuos y recuperación de recursos
 - > Epidemiología
 - > Diversidad y Bilingüismo en Educación Infantil y Educación Primaria

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

5. El título de Experto en la enseñanza de la lengua y cultura españolas en el sistema educativo francés (preparación para el CAPES).

Pleno nº 299 – 19 de noviembre de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. La designación de Ana Crespo como vocal representante del Consejo Social en Consejo de Gobierno de la UAM.
3. La propuesta de asignación de fondos a proyectos que reciben financiación del Consejo Social con cargo al Presupuesto de 2019.
4. La propuesta de asignación a proyectos de fondos del 2018 del Consejo Social.
5. Las modificaciones presupuestarias nº 100 y 102 de 2018.
6. La creación del centro propio de investigación “Centro de Investigación en Biodiversidad y Cambio Global” (CIBC-UAM).
7. La memoria de verificación del Máster Universitario en Sistema Alimentario.
8. Las propuestas de modificación de los títulos de Grado en:
 - > Bioquímica
 - > Traducción e interpretación

Pleno nº 300 – 17 de diciembre de 2018

1. El acta de la sesión anterior.
2. EL calendario de Plenos para el 1er semestre de 2019.
3. El Presupuesto de la Universidad Autónoma de Madrid para el año 2019.
4. Las Bases de Ejecución Presupuestaria que figuran en el anexo 7.4 del Presupuesto 2019 de la UAM.
5. La relación de tasas, precios públicos y de prestación de otros servicios que figuran en el anexo 7.5 del Presupuesto 2019 de la UAM.
6. Dos convalidaciones de gastos.
7. El Presupuesto del Consejo Social para el año 2019.
8. El Plan de Actuaciones del Servicio de Control Interno para el año 2019.
9. Las propuestas de modificación de los títulos de:
 - > Máster Universitario e Innovación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
 - > Máster Universitario en Investigación y Cuidados en Enfermería en poblaciones vulnerables.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

- > Máster Universitario en Calidad de Aguas Continentales.
 - > Máster Universitario Erasmus Mundus en Química Teórica y Modelización Computacional.
 - > Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado
 - > El Título de Experto en Consultoría Tecnológica y Servicios Profesionales
10. El Calendario de Permanencia para el año 2019.
11. Informar favorablemente la propuesta del Reglamento de Régimen Interno del Servicio de Control, para su posterior aprobación del Consejo de Gobierno de la UAM.

► Participación del Consejo Social en otros actos y reuniones

Asimismo, el Consejo Social ha participado a través de alguno de sus miembros, entre otros, en los siguientes actos y reuniones:

Enero 2018

- > Jornada sobre el Impacto Económico y Social de las Universidades en su entorno. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de enero de 2018
- > Comisión de la Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de enero de 2018.
- > Acto de entrega de la Medalla de la UAM a D. José María Sanz. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de enero de 2018.

Febrero 2018

- > Acto de toma de Posesión de Dña. Patricia Martínez como Decana de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de febrero de 2018.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Profesorado. 21 de febrero de 2018.
- > Almuerzo Foro Empleo Jurídico y de la IV Semana de la Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de febrero de 2018.
- > Reunión de la Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de febrero de 2018.
- > Reunión de la Comisión Delegada de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de febrero de 2018.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

Marzo 2018

- > Reunión del tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de marzo de 2018.
- > Reunión con la Directora General de Economía de la Comunidad de Madrid. Madrid, 9 de febrero de 2018.
- > Encuentro de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas con el Tribunal de Cuentas. Oviedo, 20 de marzo de 2018.
- > Comité Ejecutivo Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de marzo de 2018.
- > Reunión del grupo de trabajo de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de marzo de 2018.
- > Reunión de la Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 22 de marzo de 2018.

Abril 2018

- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de abril de 2018.
- > Jornada "Construyendo una Universidad Inclusiva". Universidad Autónoma de Madrid, 12 de abril de 2018.

Mayo 2018

- > Acto de entrega de los Premios de Excelencia del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, Madrid, 16 de mayo de 2018.
- > Acto Honoris Causa de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 17 de mayo de 2018.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de mayo de 2018.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de mayo de 2018.
- > Acto de recepción de Doctores y profesores de la Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 31 de mayo de 2018.

Junio 2018

- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Económicas. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de junio de 2018.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

- > Patronato de la Fundación Parque Científico de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de junio de 2018.
- > Acto conmemorativo UAM 50 años. Universidad Autónoma de Madrid, 8 de junio de 2018.
- > Encuentro ALUMNI UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 8 de junio de 2018.
- > Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de junio de 2018.
- > Acto de Toma de Posesión de Dña. María Isabel Heredero como Decana de la Facultad de Económicas. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de junio de 2018.
- > Acto de entrega de los Premios Explorer Banco Santander-UAM. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de junio de 2018.
- > Acto de Toma de posesión de D. Juan Damián Moreno como Decano de la Facultad de Derecho. Universidad Autónoma de Madrid, 19 de junio de 2018.
- > Acto sobre Financiación para la Industria 4.0 en Pymes. Madrid, 20 de junio de 2018.
- > Asamblea General y Junta Directiva de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 21 de junio de 2018.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Profesorado. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de junio de 2018.
- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de junio de 2018.
- > Acto de graduación de la XII promoción del curso "Formación para la Inclusión Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual". Universidad Autónoma de Madrid, 26 de junio de 2018.
- > Patronato de la Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de junio de 2018.

Julio 2018

- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de julio de 2018.
- > Comisión Delegada de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 9 de julio de 2018.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 11 de julio de 2018.
- > Acto de Clausura del Curso Académico. Universidad Autónoma de Madrid, 12 de julio de 2018.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

- > Jornada sobre la Ley de Contratos del Sector Público. Madrid, 17 de julio de 2018.
- > Comisión de seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 19 de julio de 2018.
- > Reunión extraordinaria del Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de julio de 2018.

Septiembre 2018

- > Apertura del Curso Académico de la Comunidad de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 7 de septiembre de 2018.
- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 13 de septiembre de 2018.
- > Comisión de Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de septiembre de 2018.
- > Acto de Investidura Honoris Causa. Facultad de Formación de Profesorado, Universidad Autónoma de Madrid, 20 de septiembre de 2018.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 24 de septiembre de 2018.
- > Tribunal de Compensación Curricular. Universidad Autónoma de Madrid, 27 de septiembre de 2018.
- > Acto de inauguración del curso académico PUMA. Universidad Autónoma de Madrid, 28 de septiembre de 2018.

Octubre 2018

- > Comité Ejecutivo de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 15 de octubre de 2018.
- > Almuerzo Foro Jurídico y V Semana de la Empleabilidad. Universidad Autónoma de Madrid, 17 de octubre de 2018.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de octubre de 2018.
- > Comisión Técnica Estrategia UAM 2025. Universidad Autónoma de Madrid, 25 de octubre de 2018.
- > Acto de entrega de diplomas del Máster UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 26 de octubre de 2018.
- > Jornada Conmemorativa del 30 aniversario de la UAM. "La Cristalera", Miraflores de la Sierra, 31 de octubre de 2018.

5

RESUMEN DE ACTIVIDADES EN EL AÑO 2018

Noviembre 2018

- > Patronato Extraordinario de la Fundación Parque Científico de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 5 de noviembre de 2018.
- > Patronato de la Fundación Universidad-Empresa. Madrid, 13 de noviembre de 2018.
- > Acto Conmemorativo de San Alberto Magno. Facultad de Ciencias, Universidad Autónoma de Madrid, 15 de noviembre de 2018.
- > Presentación del estudio “Análisis de la Actividad y Transmisión de Conocimiento Científico-Tecnológico de las Universidades madrileñas” elaborado por la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades de la Comunidad de Madrid. Madrid, 16 de noviembre de 2018.
- > Inauguración Exposición UAM 50 años: Haciendo Futuro”. Madrid, 26 de noviembre de 2018.
- > Patronato Centro de Psicología Aplicada. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de noviembre de 2018.
- > Patronato Escuela de Periodismo UAM-El País. Universidad Autónoma de Madrid, 30 de noviembre de 2018.

Diciembre 2018

- > Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Económicas. Universidad Autónoma de Madrid, 3 de diciembre de 2018.
- > Inauguración del Programa AUDITUM. Universidad Autónoma de Madrid, 10 de diciembre de 2018.
- > Patronato de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 12 de diciembre de 2018.
- > Presentación del informe de la CRUE “Universidad Española en Cifras”. Universidad Autónoma de Madrid, 12 de diciembre de 2018.
- > Encuentro entre Universidades y Empresas organizado por la Representación en España de la Comisión Europea. Madrid, 13 de diciembre de 2018.
- > Comisión de Secretarios de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas. Madrid, 14 de diciembre de 2018.
- > Comisión de Seguimiento de InNorMadrid. Universidad Autónoma de Madrid, 18 de diciembre de 2018.
- > Patronato Fundación Parque Científico de Madrid. Madrid, 18 de diciembre de 2018.

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Durante el año 2018 este Consejo Social ha seguido desarrollando actividades dirigidas a impulsar las líneas de actuación consideradas a lo largo de los últimos años como prioritarias para cumplir con su misión, por lo que se ha mantenido un elevado nivel de actividad.

Dichas líneas de actuación son las siguientes:

- ▶ Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social: se presentan las fichas correspondientes a cada proyecto.
- ▶ Conferencias de Consejos Sociales.
- ▶ Comunicación.
- ▶ Permanencia en estudios de la UAM.

▶ **Proyectos que reciben apoyo económico del Consejo Social**

El Consejo Social destina fondos a diferentes proyectos que se alinean con la misión de éste, que aportan tanto valor añadido a la Universidad, como beneficios a la sociedad de forma muy variada, y con los que se persigue conseguir la mayor calidad de las enseñanzas de la UAM, potenciar su capacidad investigadora e impulsar el progreso social, económico y cultural de la sociedad en la que ésta se inserta. Los proyectos para 2018 ha sido son los siguientes:

1. Oficina de Acción Solidaria y Cooperación: Programa de atención a estudiantes de la UAM con dificultades de autonomía personal.
2. Universidad de la Experiencia: Becas.
3. Alumni-UAM.
4. UAM Emprende.
5. Transferencia de Tecnología e Innovación: Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid (InNorMadrid).
6. Innovación UAM.
7. UAM 50 Años.
8. Oficina de Relaciones Corporativas ORC-UAM
9. Digitalización de la Zona Norte de Madrid (proyecto iniciado en diciembre 2018)
10. Implantación de la herramienta "Business Intelligence" en la Formación Continua de la UAM. (proyecto iniciado en diciembre 2018)

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

Asimismo, con el fin de facilitar la lectura e interpretación de la información de los proyectos recogida en este documento, se mantiene la exposición en un formato consistente en una presentación gráfica y visual a través de fichas, que permiten la sencilla identificación de los puntos clave del desarrollo de los mismos. Cada ficha está compuesta por un gráfico con la dotación económica del Consejo Social al correspondiente proyecto durante los últimos años, el objetivo del mismo, y a continuación en dos partes diferenciadas, se muestra su alineación con la misión del Consejo Social junto al impacto que tiene en la UAM y en la sociedad, y por otro lado se plasman ciertos indicadores, como los objetivos del año en curso y su consecución, y los objetivos para el año siguiente. Los directores disponen además de una página para explicar en texto corrido o con gráficos alguna variable recogida en la ficha que se quiera desarrollar en detalle.

Las fichas relativas a los proyectos se muestran a continuación:



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

Facilita la inclusión de las y los estudiantes con discapacidad dando respuesta a esta demanda social.

Impacto UAM

- Posibilita el que los y las estudiantes con discapacidad puedan realizar sus estudios.
- Promueve la diversidad en el aula enriqueciendo al grupo.
- Mejora la calidad de asistencia a este colectivo por parte de la UAM lo que atrae un mayor número de estudiantes.
- Contribuye a la accesibilidad y diseño universal de los diversos entornos universitarios.
- Facilita la consecución de las políticas de inclusión de la UAM.

Impacto social

- Las personas con autonomía reducida alcanzan los estudios superiores mejorando y facilitando así su participación en la sociedad.
- Facilita que los derechos de los y las estudiantes con discapacidad sean respetados poniéndolos en igualdad con los demás cumpliendo además con la legislación vigente.

Objetivo del proyecto y colectivo diana

- Ser referentes en la atención a la discapacidad a nivel estatal. Actualmente se atienden a **232 estudiantes con necesidades específicas de apoyo** (26 más que el curso pasado).
- Mantener la atención a través de la profesionalización del **Servicio de asistencia personal**. Debido al incremento de estudiantes con menor grado de autonomía que eligen la UAM es necesario establecer nuevas estrategias y nuevas posibilidades de financiación.
- **Potenciar y apoyar la accesibilidad tanto física como digital de los entornos de la UAM** para facilitar la inclusión del estudiantado con discapacidad.
- Continuar y extender la **formación a los distintos colectivos de la UAM.**, con el objetivo de visibilizar, sensibilizar, y formar a la comunidad universitaria.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 1996

Estudiantado con diversidad funcional (con y sin certificado) en la U.A.M y Área de Atención a la Discapacidad 2018-2019



Objetivos 2019

- Mejorar la atención y recursos para el fomento de la autonomía personal de las personas con discapacidad. **Cubrir las demandas solicitadas por los y las usuarias del servicio.**
- Conseguir un mayor grado de participación del estudiantado en las actividades que ofrece la Universidad y detectar posibles factores que dificultan su participación a través de la implementación de modelos de calidad del servicio.
- Romper barreras, sensibilizar y formar a la comunidad universitaria para la inclusión. **Jornadas y actividades vinculadas al 3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad, Talleres de Formación para la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad, Talleres de Introducción al Aprendizaje de la Lengua de Signos, entre otros.**
- Sensibilizar y difundir a la Comunidad Universitaria aspectos relativos al Diseño Universal y Accesibilidad para todos-as. **Cursos de formación para PDI y PAS.**



Objetivo del proyecto y colectivo diana:

- Hacer posible la creación de nuevos escenarios de participación para el colectivo de mayores.
- Canalizar la experiencia de los mayores facilitando los contactos intergeneracionales.
- Ampliar y flexibilizar la oferta docente para satisfacer la demanda de nuestros alumnos de continuar estudiando en la UAM.

VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

- La Universidad de la Experiencia cumple con los objetivos de formación a lo largo de toda la vida.
- Los mayores de nuestra sociedad se integran en los centros de conocimiento.

Impacto UAM

- Implicación mayor de la Universidad con su entorno.
- Promueve contactos intergeneracionales.
- Nuevas experiencias docentes.
- Presencia activa de los estudiantes en la vida académica y cultural de la UAM.

Impacto social

- La Universidad de la Experiencia contribuye al envejecimiento activo de la sociedad.
- Apertura de la Universidad a generaciones de españoles que no pudieron disfrutar de las ventajas de la enseñanza universitaria o que desean volver a adquirir una experiencia universitaria, esta vez no profesionalizante.
- Añadir actividades académicas interesantes, a las actividades que habitualmente desarrolla el ciudadano que ha terminado su vida profesional.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto:
Becas Consejo Social: 2004



Indicadores: Se muestran los datos más generales en las tablas.

Objetivos planteados para 2018 y su consecución (indicadores)

- Integración de todos los programas de Mayores existentes en la UAM en un proyecto común.
- Consolidación del Proyecto, estructura docente, organizativa de la UEXP y creación de dos nuevos cursos.
- Desde la Comisión de Actividades se ha impulsado el contacto intergeneracional a través de la puesta en marcha de talleres en donde los estudiantes de la Universidad de la Experiencia explican su trayectoria profesional a los estudiantes de grado y posgrado. Se organizan nuevos talleres.

Objetivos 2019

- Añadir nuevos cursos a la oferta académica actual.
- Organizar nuevas actividades en cuya organización los estudiantes participen.
- Consolidar contactos intergeneracionales.

UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA ^{2/2}

DATOS DE MATRICULA DEL CURSO 2018/2019

Estudios de la Universidad de la Experiencia (UAM) para el curso académico 2018/19

- ▶ Título propio: Programa Universidad para los Mayores (3 años)
- ▶ Título propio: El Mundo Actual: Claves y Desafíos (3 años)
- ▶ Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (1º y 4º)
- ▶ Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales (1º y 4º)

Estudiantes matriculados en 2018/19: 1191 estudiantes

Título propio: Programa Universidad para los Mayores (PUMA): 483 estudiantes

1º: 183 estudiantes

2º: 161 estudiantes

3º: 139 estudiantes

Título propio: El mundo actual: claves y desafíos (EMA): 325 estudiantes

1º: 111 estudiantes

2º: 99 estudiantes

3º: 115 estudiantes

Curso Avanzado en Humanidades y Ciencias Sociales (CAH):181 estudiantes

1º: 81 estudiantes

4º: 100 estudiantes

Curso Avanzado en Ciencias y Ciencias Sociales (CACC): 202 estudiantes

1º: 89 estudiantes

4º: 113 estudiantes

Previsión 2019/20: 150 estudiantes más

Además de los cursos PUMA y EMA antes recogidos, con un número parecido de estudiantes, está prevista la impartición de dos nuevos cursos avanzados, uno de Humanidades y Ciencias Sociales y otro de Ciencias y Ciencias Sociales, lo que supondría una matrícula de 150 nuevos estudiantes, con lo que los números totales previstos para el curso 2019/20 serían:

- Cursos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales: 256 estudiantes
- Cursos Avanzados en Ciencias y Ciencias Sociales: 277 estudiantes

Teniendo en cuenta los datos de matrícula del curso 2018/19 y las previsiones de los nuevos cursos, **la Universidad de la Experiencia tendría unos 1.350 estudiantes matriculados en el curso 2019/20.**



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

AlumniUAM ayuda a intensificar las relaciones de nuestra universidad con su entorno cultural, profesional, económico y social, acompañando a los antiguos estudiantes en su trayectoria profesional y favoreciendo su empleabilidad.

Impacto UAM

- Ampliar la comunidad universitaria.
- Promover actividades y proyectos de interés para la comunidad universitaria.
- Fomentar la relación entre la UAM y el mundo profesional, favoreciendo el emprendimiento y el auto-empleo.
- Impulsar la captación de fondos y la colaboración con empresas.
- Colaboración con la celebración del 50 aniversario de la UAM.
- Ofrecer orientación profesional a estudiantes de últimos cursos y recién titulados y tituladas.

Impacto social

- Mantener vivos los vínculos entre los miembros de AlumniUAM y la UAM.
- Impulsar la colaboración de los miembros de AlumniUAM con la UAM.
- Incrementar la proyección social de la UAM.
- Facilitar la formación continua de los miembros de AlumniUAM.
- Acceso a la bolsa de empleo ICARO UAM.
- Crear una red de Embajadores AlumniUAM en empresas y en el extranjero.
- Crear Redes Profesionales de la UAM.

Objetivo del proyecto y colectivo diana:

Fortalecer el vínculo entre la UAM y sus titulados, trabajadores, amigos y el resto de la sociedad. Además, favorece el desarrollo profesional y la empleabilidad de nuestros titulados y tituladas, y colabora en la captación de fondos para la universidad.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES**Año de inicio del proyecto: 2013****Indicadores de actividades sociales y culturales**

Seguidores en Redes Sociales	10.380
Inscritos en el Encuentro AlumniUAM 2018	605
Premiados AlumniUAM 2018	8
Clubes AlumniUAM Internacionales	8
Actividades sociales (Concierto, visitas culturales, etc.)	7
Destacamos publicados	16

Indicadores de empleabilidad y acciones profesionales:

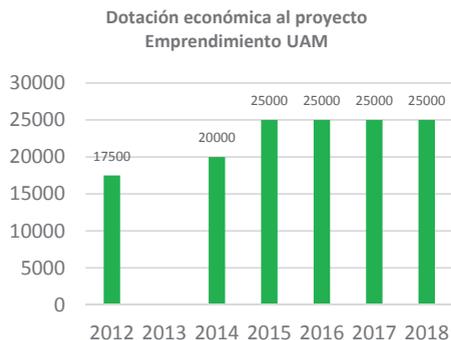
Actividades ofertadas en la Semana de la Empleabilidad	26
Participantes en sesiones de coaching	58
Talleres y cursos de formación en competencias	12
Titulados inscritos en la bolsa de empleo ICARO UAM	3.208
Redes Profesionales de la UAM	2
Participantes en el programa "3 minutos con..."	6

Objetivos planteados para 2018 y su consecución:

Suspensión del PEA por reestructuración de la gestión del Programa, crecimiento del número de miembros (23'3%), organización de diversos eventos profesionales (18'2%); consolidación y desarrollo de los programas de mentoría (colaboración con UAMemprende, embajadores y redes profesionales); internacionalización del programa AlumniUAM; colaboración en los actos de UAM 50; colaboración con servicios y unidades en aspectos estratégicos de la UAM.

Objetivos para 2019

Reestructuración de la gestión del Programa; creación de un Plan global de desarrollo profesional (estudios de empleabilidad, encuentros con empleadores; orientación profesional); colaboración con UAM50; potenciación de las redes profesionales en el posgrado); incremento de la colaboración con servicios y unidades en aspectos estratégicos de la UAM y organización de eventos para los alumni; fomento de la formación continua entre los alumni.



- Objetivos**
- Fomentar la Actitud Emprendedora en nuestros Estudiantes para facilitar su empleabilidad, capacidad de autoempleo y creación de empresas.
 - Los instrumentos utilizados son el Programa Impulsa (TFG, TFM y Practicum) y los Programas UAM_Emprende "Idea", "Prototipo" y "Co-working".
 - Dirigido a alumnos de grado y posgrado, así como al colectivo de Alumni de la Universidad.
 - Sinergias con **Santander Explorer**
 - Sinergias con **Espacio UAMemprende**.

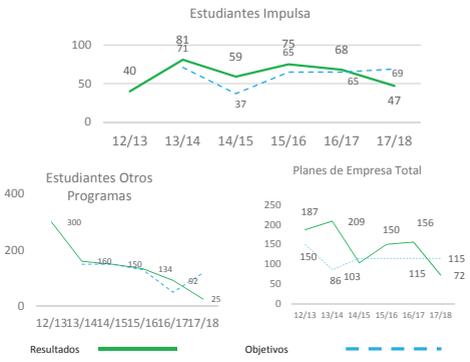
VALORES CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES E INDICADORES

- Alineación con la misión del Consejo Social**
- Prueba de la colaboración Consejo Social y Universidad para impulsar el progreso social y las relaciones entre la Universidad y su entorno económico y social.
 - Contribuye a la competencia del Consejo Social en materia de promoción e impulso de las actividades universitarias.
 - Responde a las demandas de la Ley de Apoyo a Emprendedores (Ley 14/2013 art. 5).

- Impacto en la UAM**
- Refuerza la imagen de la UAM como Universidad Emprendedora.
 - Ayuda a la creación de Empresas vinculadas a la UAM mejorando así en los rankings.
 - Mejora la empleabilidad de los titulados UAM.
 - Complementa la oferta teórica con la práctica.
 - Atrae a Empresas interesadas en Emprendimiento.

- Impacto social**
- Mayor autonomía profesional de los titulados UAM en el mercado de trabajo.
 - Capacidad de creación de riqueza y empleo por los emprendedores UAM.
 - Mejora del tejido productivo y de la competitividad de la Región Madrileña y del país en su conjunto.
 - Reducción del desempleo universitario.
 - Transferencia del conocimiento generado en la UAM.
 - Reconocimiento académico de la actividad emprendedora de los estudiantes.

Año de inicio del proyecto: 2010 Piloto EPS. 2011 Programa IMPULSA, aprobado por el Ministerio de Educación.



- Resultados Curso 17/18**
- Alumnos totales matriculados UAM: 72
 - Cursos impartidos: 1
 - Proyectos tutorizados: 72
 - Empresas creadas: 12
 - Colaboración Proyecto UAM 50
 - Participación en Proyecto Europeo SOLA

2018 Dependiente del VR de Innovación, T. y T.

- Objetivos 2018**
- Relanzar las actividades de Promoción, Formación y ayuda a la Implementación de Proyectos de Emprendimiento.
 - Extenderlas a todos los Centros.
 - Involucrar a Empresas externas y Banco Santander.

Artículo 5. Ley 14/2013. El emprendimiento en las enseñanzas universitarias.

1. Se promoverán las iniciativas de emprendimiento universitario para acercar a los jóvenes universitarios al mundo empresarial.
2. Las universidades fomentarán la iniciación de proyectos empresariales, facilitando información y ayuda a los estudiantes, así como promoviendo encuentros con emprendedores.

Disposición adicional novena. Miniempresa o empresa de estudiantes. Sin desarrollo reglamentario

2018 ha sido el año de transición marcado por la adscripción al Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Tecnología y la incorporación de un nuevo Director de UAM Emprende en Abril/18.

Los principales **objetivos conseguidos** han sido:

- ▶ Reactivación de la Formación a Estudiantes. Se han diseñado y comenzado a impartir dos Programas:
 - ▶ "Prototipo": formación, talleres, mentorización y co-working para ayudar a los Proyectos más avanzados en la implementación hasta la prueba con usuarios amigos
 - ▶ "Idea": fomento de la Actitud Emprendedora (Encuentro con Emprendedores, Áreas para emprender...) y estructuración teórica de Proyectos Incipientes hasta la realización de su Plan de Negocio.
- ▶ Acercamiento al Tejido Empresarial. Ofreciendo a diversas empresas la participación en nuestros Programas.
- ▶ Estrechamiento de relaciones con Santander Explorer. En dos vertientes:
 1. Red Emprendia nos ha otorgado uno de los 5 proyectos de entre 29 Universidades participantes. El proyecto consiste en un "Bootcamp de Prototipado" a realizar con la U. Buenos Aires y el TEC_Monterrey.
 2. Hemos sido designado Superusuarios de "Santander X" para desarrollo de herramientas de gestión del emprendimiento universitario.

El **Plan para el curso 18/19** consiste en completar la implementación de dichas iniciativas, y en diseñar acciones específicas para el fomento del emprendimiento en el PDI, PDIF, PAS y Doctorandos.

Durante el Curso 17/18 se ha mantenido la actividad educativa (Impulsa) si bien han bajado los proyectos de TFG debido a la caída de los alumnos del Título Oficial en Gestión Aeronáutica, y los de TFM por la caída de alumnos del Máster de Psicología. Durante el curso 18/19 se aumentará la actividad reincorporando éstas y otras titulaciones. La actividad de Formación y Proyectos ha caído debido a la reducción del personal. Existe un riesgo de disminución adicional en 2019 si se dejaran de autorizar Prácticas en UAM Emprende pues 17 Alumnos con proyecto emprendedor propio realizaron sus Prácticas en UAM_Emprende.

Para implantar este nuevo Plan Estratégico se necesita el apoyo institucional y económico del Consejo

CONCEPTO	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19E
Centros incorporados al Programa	6	7	7	7	7	7
Cursos Formación de Proyectos "UAM_Emprende"	3	3	5	3	1	5
Estudiantes y Proyectos: "UAM_Emprende"	160	150	134	96	25	105
Estudiantes y Proyectos: "Impulsan"	81	59	75	68	47	44
<i>Prácticas y Prácticum</i>	31	17	28	21	17	0
TFG	33	36	42	38	28	40
TFM	17	6	5	9	2	4
Estudiantes y Proyectos (Total)	209	103	150	156	72	149
Horas de Formación Impartidas	60	60	70	82	45	101
Horas x Estudiante de formación impartidas						2.245
Horas Espacio Coworking	n.a	3.390	6.500	5.500	3.000	8.100
Empresas creadas	7	5	5	13	12	20

En la actualidad participan activamente en el Programa las facultades de Filosofía y Letras, Profesorado, Económicas, Psicología, Derecho y la EPS. Profesorado tiene un TFG orientado a reportar sobre las prácticas en centro educativos. Ciencias ha planteado su disponibilidad, si bien no se ha llegado a implantar. Por su parte, Medicina ha optado por no incorporarse al programa porque la opción de emprender no es prioritaria para la mayoría de sus alumnos.



Objetivo del proyecto y colectivo diana

- Fomentar el desarrollo de la innovación y la transferencia de conocimiento y de tecnología en el sistema ciencia-tecnología-empresa.
- Apoyar a las PYMEs de la zona Norte de Madrid en el desarrollo de sus actividades de I+D+i y planes de innovación con la Universidad Autónoma de Madrid.

VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

- Estímulo y puesta en marcha de proyectos de impacto social y promoción de la colaboración de la sociedad con su entorno empresarial y académico.
- Identificación de necesidades del entorno en materia de innovación y
- Promoción de proyectos de I+D compartidos entre Universidad y empresas, así como políticas de transferencia y difusión de los resultados obtenidos en las actividades de investigación de la UAM.

Impacto UAM

- Sensibilización en los grupos de investigación de la UAM sobre las necesidades del tejido empresarial de su entorno más cercano
- Integración de estudiantes en PYMEs de la zona norte de Madrid
- Identificación de áreas de mejora en la colaboración universidad-empresa en Formación e Investigación.
- Inclusión de la universidad en las políticas locales de ayudas a la innovación.
- Mayor visibilidad internacional de la UAM mediante la participación en eventos de colaboración universidad-empresa.

Impacto social

- Estímulo y atracción inversión en I+D+i para incrementar la competitividad del tejido empresarial del entorno.
- Asistencia Técnica a las PYMEs en materia de Innovación
- Incremento del número de empresas innovadoras en la zona norte de Madrid.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2010

	2018	2017	2016
Nº Empresas Contactadas	350	3400	3250
Nº Empresas Atendidas	25	68	118
Propuestas de financiación realizadas	10	7	9
Propuestas Aceptadas	2		4
Financiación Conseguida proyectos	15.800		1645888

Objetivos planteados para 2018 y su consecución (indicadores)

Conseguidos y en proceso:

- Atracción de empresas de tamaño mediano para la colaboración en el Programa RETOS de Innovación – UAM
- Mejora de la marca InNorMadrid

Pendientes:

- Relanzamiento Aula UAM-InNorMadrid.
- Puesta en marcha de nuevos proyectos de impacto social.

Objetivos 2019

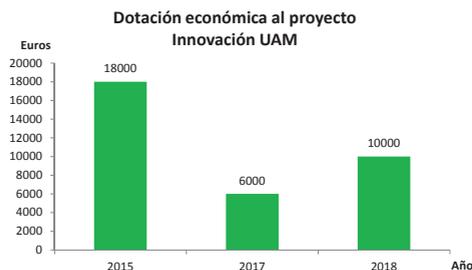
- Retomar interlocución e identificar áreas de colaboración con los cuatro Ayuntamientos- zona norte de Madrid (competitividad e innovación del tejido empresarial)
- Puesta en marcha de programas formativos en materia de innovación entre PYMEs-UAM.
- Participación en proyecto europeo como ente integrador y para la difusión de resultados de I+D+i.

InNorMadrid es la Asociación para el Fomento de la Innovación en Madrid Norte y lleva trabajando desde 2010 con UAM y las cuatro asociaciones empresariales de la zona Norte de Madrid: San Sebastián de los Reyes, Colmenar Viejo, Tres Cantos y Alcobendas.

El objetivo de InNorMadrid es apoyar a sus empresas en el desarrollo de actividades de I+D+i y planes de innovación, transferencia de conocimiento y de tecnología con los grupos de investigación de la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y de forma alineada con otros agentes promotores de la innovación, a nivel regional, nacional e internacional. En el fomento de la innovación, InNorMadrid persigue movilizar a los diferentes actores para una mejor convergencia de intereses e iniciativas de impacto social: empresas, universidad, administración, sociedad y otros (financiación privada, entidades de interfase, medios de comunicación...)

El conocimiento previo de InNorMadrid sobre la realidad empresarial en este territorio le permite aportar un soporte significativo a las empresas de la región norte de Madrid para facilitar la concienciación de necesidades en I+D+i, la implantación de soluciones en materia de innovación y, en definitiva, el desarrollo socioeconómico.

El valor diferencial de InNorMadrid se basa en una reflexión práctica sobre la manera de implicar a atraer a las empresas para construir con ellas y con la UAM una dinámica adecuada en la colaboración ciencia-empresa para sus propios beneficios y los de su entorno.



Objetivo del proyecto y colectivo diana

Las jornadas *InnoUAM Talks* buscan mejorar la comunicación entre investigadores y el tejido industrial, generando actividades que permitan 1) dar visibilidad a las tecnologías y conocimiento generados en nuestra universidad 2) abordar los retos XXI a los que se enfrenta nuestra sociedad y 3) conocer las necesidades del sector productivo.

VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

Las actividades organizadas ayudan a intensificar la interacción de la universidad con su entorno profesional, económico y social. Como consecuencia de las mismas, se favorece la generación de contratos de I+D+i al amparo del Art. 83, la licencia de patentes a la industria, la creación de nuevas Cátedras UAM-Entidad y la constitución de Empresas basadas en el Conocimiento.

- Impacto UAM**
- Valoración externa de la capacidad innovadora de las tecnologías y el conocimiento generados.
 - Atracción de las empresas para la solicitud conjunta de proyectos de innovación en convocatorias público-privadas, donde la participación de las empresas se ve como un factor cada vez más determinante para la concesión.
 - Generación de catálogo de tecnologías y capacidades científico-técnicas de la universidad para la difusión en medios y redes sociales.

- Impacto social**
- Transferencia del conocimiento generado en el ámbito de la investigación mediante contratos universidad-industria.
 - Comunicación de las investigaciones y patentes generadas en la UAM al sector productivo.
 - Sensibilización social en algunos de los retos del Siglo XXI identificados por la Unión Europea.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: Oct 2017

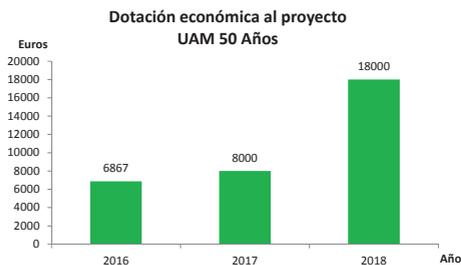
InnoUAM	Fecha	Asistentes	Reuniones
1 Alimentación	17/10/17	149	
2 BioHealth I	30/11/17	43	18
3 E-Health	25/01/18	54	20
4 Fotónica	22/02/18	40	16
5 BioHealth II	15/03/18	63	26
6 Nanotecnología	26/04/18	50	13
7 Medio Ambiente	31/05/18	19	25
8 Seguridad	14/06/18	29	17
9 FinTech	27/06/18	40	20
10 Enfermedades raras	27/09/18	50	16
11 Ciudades digitales	11/10/18	28	16

- Indicadores:**
- Número de jornadas *InnoUAM Talks*: 11
 - Número de ponencias: 110
 - Número de asistentes: 565
 - Reuniones universidad-empresa: 187
 - Negociaciones/acuerdos de colaboración: 18

- Consecución de los Objetivos 2018**
- Aumento del número de negociaciones con las empresas conducentes a la firma de contratos, doctorados industriales y licencia de patentes.
 - Alto grado de satisfacción de investigadores y empresas participantes.
 - Generación de catálogo de ponencias y aumento de la cartera de contactos industriales.

Objetivos 2019

Como complemento a las actuaciones del 2018 se prevé el lanzamiento de programas propios de Cofinanciación de la Transferencia y de Doctorados Industriales.



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

El proyecto UAM50 persigue fomentar la participación de la sociedad en la Universidad, promover las relaciones entre ésta y su entorno cultural, profesional, económico y social; así como estimular la colaboración en la financiación de las actividades de la Universidad.

Impacto UAM

- Impulso de la captación de fondos y la colaboración con empresas e instituciones.
- Recuperación de memoria colectiva y creación de protocolos de conservación de recursos.
- Promoción de la cultura UAM y consolidación de valores identitarios.
- Incremento de la participación de la comunidad universitaria en las actividades.

Impacto social

- Aumento de la proyección social de la Universidad.
- Consolidación de la marca de excelencia UAM como universidad de referencia internacional.
- Transferencia del conocimiento generado.
- Transmisión de valores propios como el compromiso social, la sostenibilidad, la innovación o promoción de la excelencia.

Objetivo del proyecto y colectivo diana
 Organizar la celebración del 50 aniversario de la Universidad por medio de un programa de actividades orientado al conjunto de la sociedad que difunda sus señas de identidad, historia y proyectos de futuro, generando una mayor participación de esta en el ámbito universitario y garantizando la percepción del valor social de la institución.

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2016



Indicadores

Total de actividades propuestas: 67
 Actividades aprobadas por Comisión UAM50: 52
 Nº de actividades ya celebradas: 28
 Nº de actividades ya en marcha: 16

Objetivos planteados para 2018 conseguidos

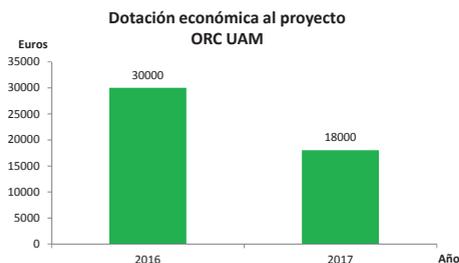
- Montaje de una exposición conmemorativa.
- Realización de una intervención sostenible en el campus: 50 árboles para una senda ecológica.
- Se ha ofrecido un programa variado de actividades: concurso de microrrelatos y humor gráfico, homenaje a Agustín Rueda o la media maratón UAM RUN, entre otros eventos.
- Publicación de libros conmemorativos: "Haciendo futuro. 50 años de la UAM", "Versos del alma mater", "campus periféricos" y "La presencia de lo moderno en el patrimonio artístico de la UAM".

Objetivos 2019

- Rendir homenaje a Francisco Tomás y Valiente, sustituyendo la actual placa deteriorada por otra nueva, donde figuren como patrocinadores la UAM y el Consejo Social y construir un monumento que incluya sus frases más señeras. Delante del monumento se enterrará una cápsula del tiempo que pondrá fin al conjunto de actuaciones puestas en marcha por la Oficina UAM50 durante estos tres años.

Objetivos 2019

- Llevar a cabo la exposición UAM50: "Haciendo Futuro" en la Sala Centro Centro del Ayuntamiento de Madrid entre el 8 de noviembre de 2018 y el 6 de enero de 2019, durante la cual tendrán lugar talleres, conferencias, visitas guiadas y otras actividades.
- Poner en marcha la segunda edición de UAM RUN Madrid Norte.
- Impulsar dos nuevos concursos de Humor Gráfico y Microrrelatos.
- Realizar un acto conmemorativo recordando el Festival de los Pueblos Ibéricos.
- Mantener la colaboración con la Fundación Ramón Areces para continuar el Ciclo de Conferencias Excelencia UAM50, iniciado en octubre de 2018 con Antony Beevor y Carl Edwin Wieman.
- Proyectar un breve documental sobre los defensores universitarios.
- Editar y maquetar un libro sobre el patrimonio artístico de la Facultad de Medicina.
- Realizar visitas guiadas sobre el patrimonio Artístico-Cultural de la UAM.
- Brindar apoyo e impulsar actividades organizadas por diferentes facultades y/o servicios de la UAM.



VALORES

Alineación con la misión del Consejo Social

La Oficina de Relaciones Corporativas facilita la misión de conectar la UAM con la sociedad, mediante una gestión profesionalizada de las relaciones corporativas, aumentando el nº e intensidad de las mismas.

Impacto UAM

- El proyecto impactará directamente a los órganos gestores de proyectos con el exterior (equipo rectoral, decanatos y dirección EPS, oficinas UAM, etc.), e indirectamente a todos los profesores de la UAM.
- Aumento de la efectividad de las relaciones externas de la UAM.
- Aumento de relaciones corporativas (en nº e intensidad) que se traducirá en mayor nº oportunidades para grupos de investigación, formación y empleabilidad de egresados.
- Aumento de los ingresos externos para proyectos.

Impacto social

- Todas las acciones que deriven de las relaciones corporativas de la UAM con terceros serán consideradas de impacto social (UAM + sociedad).
- Aumento de la presencia de la UAM en todo tipo de foros externos, medios de comunicación, proyectos de transparencia de conocimiento global y grandes retos sociales.
- Se espera que el aumento de proyectos con la sociedad aumente en un 50% hasta 2020, impactando en +2Millones personas y en el 80% del territorio de acción local.

Objetivo del proyecto y colectivo diana

- Coordinar y estructurar la oferta de capacidades científico-técnico, artísticas y culturales de los profesores e investigadores de la UAM hacia el exterior.
- Punto de acceso preferente para terceros sin vinculación previa con la UAM.
- Colectivo diana es la sociedad en general, y apoyo a toda la comunidad UAM. (especialmente órganos de gobierno de la UAM).

CRONOLOGÍA DE ACTIVIDADES

Año de inicio del proyecto: 2017
 Sept´ 2017: Se encomienda al Vicerrectorado de Estrategia y planificación la gestión de la ORC.
 Año 2018: cambio de equipo de gobierno. Apoyo al proyecto, pero no encajado en el plan de acción.

- Indicadores**
- 500 contratos firmados por FUAM con la Cláusula alia2uam.
 - 20 actividades de innovación y formación continua con la marca ORC.
 - Videos, notas de prensa, presencia en Redes Sociales con marca ORC.
 - Impacto a más de 3.000 personas.

Hitos

- 1ª reunión de constitución del grupo de trabajo presidido por el Rector y 5 vicerrectores. En proceso de definición plan de acción 2019-2021 de la ORC.

- Objetivos 2018 / consecución**
- Desarrollar el proyecto alia2UAM (20%) Objetivo 500 empresas, Entidades locales y ONG vinculadas. (100%).
 - Desarrollar GReCo. Objetivo carga de 5000 contratos/convenios; 2000 empresas, entidades locales y ONG vinculadas, 3000 cargos profesionales, 15.000 alumnos / alumnis. (en proceso, 50%).

- Objetivos 2019 / estimación**
- Lanzamiento pleno del proyecto alia2UAM Objetivo 100 empresas, Entidades locales y ONG vinculadas.
 - Terminación y lanzamiento pleno de GReCo. Objetivo carga de 5000 contratos /convenios; 2000 empresas, entidades locales y ONG vinculadas, 3000 cargos profesionales, 15.000 alumnos / alumnis.

PROYECTO DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL EN EL TEJIDO EMPRESARIAL DE MADRID NORTE

DIGITALIZACIÓN DE LA ZONA NORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Consejo Social de la UAM

Aprobado en sesión plenaria de 19 de noviembre de 2018

Vicerrectorado de Innovación, Transferencia y Tecnología de la UAM

Equipo de trabajo

Oficina de Innovación de la Asociación para el fomento de la Innovación en Madrid Norte (InNorMadrid)

Responsable/Director del Proyecto:

- Luis Suárez de Lezo, Secretario General
- Isabel García, Directora Gerente

► **Justificación**

Las tecnologías digitales se han desarrollado tremendamente en los últimos años, ayudando a mejorar la vida cotidiana de la sociedad y han demostrado ser útiles para estimular la innovación. Su impacto está demostrado en todos los sectores de la economía, y por supuesto en la industria, que debe beneficiarse de la innovación digital y actualizar sus productos, mejorar sus procesos, adaptar sus modelos de negocio al cambio digital y crear nuevos empleos.

Es indispensable que cada compañía, independientemente de su tamaño, forme parte de un proceso de transformación digital de forma adecuada, que le ayudará a posicionarse tecnológicamente en su entorno y aumentar exponencialmente su competitividad.

Tanto Europa, como España -a nivel nacional y regional- han puesto en marcha diferentes iniciativas para asegurar que las industrias aprovechen al máximo las oportunidades de la era digital y poder desarrollar la próxima generación de empresas. A su vez, la Comunidad de Madrid, apoya la puesta en marcha de proyectos de industria 4.0 en sus PyMEs industriales, si bien se priman inversiones ejecutadas en el Sur Metropolitano.

En definitiva, la transformación digital en nuestro país es una realidad que está haciendo evolucionar a nuestra sociedad, y hay que conocer sus **necesidades, riesgos y oportunidades**. Para acelerar esta transformación es necesario un esfuerzo conjunto entre las instituciones públicas, el sector privado y los individuos.

El apoyo del Consejo Social en la **Concienciación sobre la Transformación Digital en el tejido empresarial de Madrid Norte**, servirá para comenzar una labor fundamental sobre la sensibilización y la capacitación de las Tecnologías Esenciales Facilitadoras (TEF), fuente básica para la innovación.

Se trata de un **proyecto piloto** de ámbito local que tendrá impacto en la industria de la zona norte y que redundará e intensificará la **relación y la transferencia de conocimiento y tecnología** entre la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) y las empresas de su territorio más cercano.

► **Objetivos**

InNorMadrid, que trabaja desde 2010 en la zona Norte de Madrid, tiene como misión apoyar a sus empresas en el desarrollo de actividades de I+D+i y planes de innovación, transferencia de conocimiento y de tecnología con la UAM. El conocimiento previo de InNorMadrid sobre la realidad empresarial en este territorio le permite aportar un soporte significativo a estas compañías para facilitar la concienciación de necesidades y la implantación de la transformación digital.

El objetivo de este **proyecto piloto** es conseguir la concienciación de la industria sobre la necesidad de la transformación digital en las empresas del territorio Madrid Norte.

Esta iniciativa está enmarcada dentro de una actuación global de TRANSFORMACION DIGITAL EN MADRID NORTE a largo plazo, que se encuentra en búsqueda de financiación adicional, tanto del ámbito privado como público a nivel nacional y europeo.

PROYECTO DE IMPLANTACIÓN DE LA HERRAMIENTA BUSSINESS INTELLIGENCE EN FORMACIÓN CONTINUA DE LA UAM

Consejo Social de la UAM

Aprobado en sesión plenaria de 19 de noviembre de 2018

Vicerrectorado de Estudios de Posgrado

Equipo de trabajo

Responsable/Director del Proyecto:

- Dr. Jonathan Benito Sipos: Director del Centro de Formación Continua, UAM.

Asesores:

- Ignacio Solís Ferreras: Jefe de la Unidad Técnica de Sistemas de Gestión – Tecnologías de la Información - UAM
- Marisa Moreno Castro: Jefa de servicio del Centro de Formación Continua – UAM.

► *Justificación*

Partiendo de que la Formación Continua es uno de los ejes claves en los que están trabajando de modo activo todas las universidades en general y la nuestra en particular, es imprescindible el desarrollo de estrategias que acerquen la oferta formativa de nuestra universidad a las crecientes demandas de la sociedad.

Para el desarrollo de dichas estrategias, se necesita un profundo conocimiento de todos los parámetros relacionados con dicha formación. Actualmente esta información se encuentra disgregada en distintas fuentes y unidades de la Universidad. Mediante el presente proyecto se pretende tener una ventanilla única de acceso a datos fidedignos que nos permita tener una perspectiva real de la formación continua en nuestra universidad y de esta manera poder desarrollar las estrategias adecuadas. Para ello nos vamos a apoyar en la herramienta Business Intelligence que ya está implementada en otras áreas académicas de la UAM. Por un lado, para poder homogeneizar los datos respecto a estudios oficiales y, por otro lado, para aprovechar los recursos existentes.

► *Objetivos*

- Tener una visión real y exhaustiva de los datos ahora disgregados relacionados con la formación continua.
- Contar con una herramienta para poder realizar análisis de datos que nos ayuden en la correcta toma de decisiones.
- Homogeneizar en todo lo posible el tratamiento de datos de estudios oficiales con respecto a la formación continua.
- Facilitar el acceso a los datos de formación continua a los distintos colectivos de la comunidad universitaria favoreciendo aún más la transparencia de la información y los datos.

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

► Conferencias de Consejos Sociales

El Consejo Social ha mantenido su participación en la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, cuya presidencia recae, desde noviembre de 2017, en Antonio Abril, Presidente del Consejo Social de la Universidad de la Coruña.

El Consejo Social forma también parte de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, cuya presidencia ha ostentado los años 2017 y 2018 el Consejo Social de la Universidad Complutense de Madrid. A partir de enero de 2019, recae en el Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid, presidido por Julio Lage.

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)

El Consejo Social de la UAM es miembro fundador de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas, una asociación de universidades públicas constituida en 2005 como el interlocutor preferente del sentir de los Consejos Sociales y promover el diálogo y la reflexión sobre la Educación Superior.

La Conferencia reúne a los Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de todas las universidades públicas españolas y desde el año 2010 cuenta entre sus miembros a algunas universidades privadas.

La Conferencia de Consejos Sociales de Universidades (CCS) desarrolla una amplia labor institucional a través de su Comité Ejecutivo y de las cuatro comisiones de trabajo con las que cuenta: Comisión Académica, Comisión Económica, Comisión de Transferencia y Relaciones con la Sociedad y Comisión de Secretarios. La Asamblea General, que se reúne dos veces al año, es el órgano máximo de decisión.

La Conferencia está representada, entre otros órganos de control, en el Consejo de Universidades y en el Consejo Rector de Aneca.

De entre la actividad desarrollada durante el ejercicio 2018, destacamos los siguientes hitos:

Reunión de trabajo con miembros de la Comisión de Educación del Congreso; Encuentro con periodistas de los principales medios de comunicación nacionales, en el que se presentaron las líneas de actuación de la Conferencia en esta nueva etapa; Jornadas Anuales de Secretarios de Consejos Sociales, desarrolladas en el campus de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha; Jornada de trabajo de la Conferencia con el Tribunal de Cuentas, celebrada en Oviedo, tuvo como eje principal la transparencia; Firma de un convenio entre la Conferencia y la CRUE para estrechar su colaboración en la mejora del servicio a la comunidad universitaria y al conjunto

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

de la sociedad; Participación en la mesa redonda 'Razones para fortalecer las alianzas entre universidad, empresa y sociedad. ¿Quién toma la iniciativa?', celebrada en el marco del IV Encuentro Internacional de Rectores Universia 2018; Reunión de trabajo con el presidente de la CEOE; Participación en el II Encuentro Empresarial Hispano-Alemania organizado por la Cámara Alemana y la Embajada de Alemania en España para debatir en torno a retos e incentivos para impulsar la I+D+i en las empresas de ambos países; Jornada sobre la Ley de Contratos del sector público; Reunión con el ministro de Ciencia, Innovación y Universidades, D. Pedro Duque para exponer sus prioridades para la mejora de la universidad en España; Firma de un convenio con la REDFUE, para la realización de un estudio sobre los retos de las universidades españolas ante la industria 4.0; Participación en la mesa redonda organizada por la Cámara de España, el Foro Marcas Renombradas Españolas y el diario El País, con el apoyo del Fondo Social Europeo; Intervención en el acto de presentación del Informe CYD 2017 sobre la universidad en España, que contó con la presencia del ministro de Innovación, Ciencia y Universidades, Pedro Duque; Impulso junto a la CRUE de un documento que se leyó públicamente en el Congreso de los Diputados en el que se pide una nueva Ley Orgánica de Universidades y que contó con el respaldo de la Cámara de Comercio de España, CSIF, CEOE, CEPYME, CREUP, FeSP-UGT y FE CCOO; Jornadas de los Consejos Sociales, e las que expertos nacionales e internacionales analizaron los retos del sistema universitario español para adaptarse al nuevo entorno competitivo. Además, se aprobó el Manifiesto de Maspalomas, en el que la Conferencia solicita el impulso que la universidad española necesita "para ser auténtico motor de desarrollo"; Participación en la mesa redonda "Modelos de evaluación de la transparencia universitaria", dentro de las Jornadas CRUE de Secretarías Generales y Presentación pública del libro "Incentivos fiscales al mecenazgo y a la investigación en la Universidad".

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid

El Consejo Social de la UAM junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

Los Presidentes de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia que se reúne dos veces al año. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

En el año 2018, la Conferencia ha llevado a cabo las siguientes actividades:

I. Jornada “El impacto económico y social de las universidades en su entorno”.

La Universidad Autónoma de Madrid acogió el 22 de enero la Jornada sobre El impacto económico y social de las universidades en su entorno”. Organizada por el Instituto Interuniversitario “Investigación Avanzada sobre Evaluación de la Ciencia y la Universidad” INAECU (UAM-UC3M), la jornada puso de manifiesto cómo las universidades impulsan no solo la docencia y la investigación, sino también la industria, la cultura y la sociedad a través de su relación con los ciudadanos. Asimismo, se analizó desde diferentes perspectivas el primer informe elaborado en la Comunidad de Madrid sobre el “Impacto Económico y Social de las Universidades Públicas Madrileñas en la Región. Análisis en el corto plazo”.

Durante la jornada se dieron a conocer a través de debates y mesas redondas los resultados más recientes obtenidos en el ámbito cuantitativo del impacto de las universidades en las economías regionales en las que están integradas. Asimismo, se abordó el efecto cualitativo y se analizó la repercusión a nivel económico y científico en las nuevas formas de atracción de talento, que se derivan de las actividades docentes, de investigación, innovación, transferencia y compromiso social desarrolladas por las universidades. La jornada fue inaugurada por el rector de la Universidad Autónoma de Madrid, Rafael Garesse, y por el presidente del Consejo Social de la UAM, Manuel Pizarro, y contó con la presencia de Koen Jonkers, jefe adjunto de Unidad del Joint Research Centre (JRC) de la Comisión Europea (CE).

A lo largo del día y a través de diferentes ponencias intervinieron personalidades relevantes de la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas, CRUE Universidades Españolas, la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), así como de otras instituciones y organismos nacionales.

II. Estudio “Análisis de la actividad de transferencia y transmisión de conocimiento científico-tecnológico de las universidades públicas madrileñas”.

El 16 de noviembre de 2018, se presentó el estudio titulado “Análisis de la actividad de transferencia y transmisión de conocimiento científico-tecnológico de las universidades públicas madrileñas; iniciativa conjunta de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid y la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid. El informe ofrece información objetiva de la actividad de transferencia y transmisión tecnológica y de conocimiento realizada por el Sistema de las Universidades Públicas Madrileñas (SUPM) con el fin de analizar el potencial regional frente al conjunto del Sistema Universitario Español (SUE) y dar valor a las actividades realizadas en el contexto de la denominada tercera misión de

6

PROYECTOS Y OTRAS ESTRATEGIAS DEL CONSEJO SOCIAL

la universidad. Para ello se ha implementado una metodología mixta (cuantitativa y cualitativa) que ha permitido analizar los principales aspectos vinculados con la transferencia de las universidades madrileñas.

El apartado cuantitativo ofrece indicadores de recursos humanos, actividad tecnológica y de investigación, consultoría y financiación obtenidos de fuentes oficiales. Por su parte, el apartado cualitativo presenta información sobre aspectos como: la estrategia de transferencia, la gobernanza, el marco normativo, el modelo organizativo, los servicios de transferencia, y la comunicación.

La presentación tuvo lugar en la sede de la Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM) y contó con la presencia Consejero de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, Rafael Van Grieken, el Secretario General de Universidades, Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, José Manuel Pingarrón, el Presidente de la Confederación de Empresarios de Madrid (CEIM), Juan Pablo Lázaro Montero de Espinosa y el Director de INAECU, Elías Sanz Casado.

► **Comunicación**

Como ejercicio de comunicación de la figura institucional del Consejo Social, se ha mantenido y actualizado su página web:

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

La página web del Consejo Social se encuentra enmarcada dentro de la web institucional de la Universidad.

Dicha web, además de una breve descripción de la figura del Consejo Social y su composición, ofrece también información acerca de sus principales competencias, de sus Comisiones, de su participación en otros Órganos de Gobierno e Instituciones de la UAM y de la Comunidad de Madrid, además de incluir una sección de enlaces relacionados y la posibilidad de descargar las diferentes ediciones de su Memoria de Actividades y la legislación vigente relacionada con el Consejo Social.

Desde el año 2014, además, los estudiantes que hayan incumplido la Normativa para la Permanencia pueden consultar en ella toda la información relativa al trámite que deben seguir para solicitar la posibilidad de continuar sus estudios en la UAM.

De esta forma, se dispone de una plataforma en la que la comunidad universitaria puede obtener información acerca de la propia figura del Consejo Social, su función y la labor llevada a cabo por el mismo.

	Total número de solicitudes %	Total número de solicitudes 3*	Total número solicitudes
2018	265	192	457
2017	254	156	410

Justificación:

- LOU y Ley 12/92: "Corresponde el Consejo Social aprobar, a propuesta de Consejo de Gobierno, las normas que regulan en progreso y la Permanencia..."
- Impulsar cuantas iniciativas redunden en la mayor calidad de la Gestión Universitaria.

HITOS Y ACTIVIDADES

Hitos:

- Impulso cumplimiento ley 11/2007.
- Optimización del Proceso.
- Unificación de criterios y estandarización del procedimiento.
- Reducción de plazos.
- Creación de un procedimiento documentado.

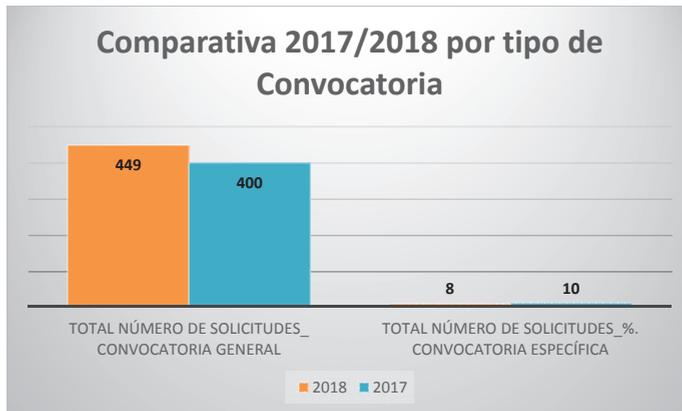
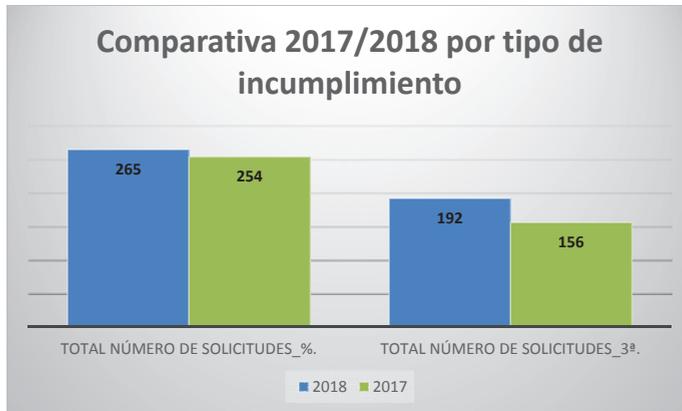
Actividades realizadas

- Validación del proceso técnico en la Sede Electrónica.
- Coordinación del calendario de comunicaciones masivas a estudiantes a través de diferentes canales.
- Elaboración de las Bases de Convocatoria, de documentación de ayuda para estudiantes, para Personal de Administración de los Centros y para Vicedecanos de Estudiantes, así como la revisión de textos de ayuda de la propia sede electrónica.
- Gestión de la convocatoria en la sede electrónica: apertura de convocatoria, seguimiento, gestión de los expedientes, gestión de documentación presentada, etc.
- Procesamiento de las tablas generadas de cada Centro a través de la sede electrónica.
- Atención a los estudiantes de forma presencial, electrónica y telefónica, en coordinación con el Vicerrectorado de Estudiantes.
- Trabajo junto con el Vicerrectorado de Estudiantes, con Tecnologías de la Información, la Secretaría General y la Vicegerencia de Estudios para el registro, control y subsanación de las incidencias ocurridas a lo largo de la convocatoria.
- Verificación de subsanaciones mediante pruebas en la sede electrónica, con el apoyo de Tecnologías de la Información y Gestión Académica.
- Notificación, vía sede electrónica, a cada una de las solicitudes presentadas.

CRONOLOGÍA IMPLANTACIÓN PROCEDIMIENTO

- 2011: Inicio Proyecto Impulso Sede Electrónica UAM.
- 2013: Primera Convocatoria Sede Electrónica.
- 2014: Simplificación Acceso y Unificación Normativa.
- 2015: Bases Convocatoria, Unificación Trámite y reducción plazos.
- 2016: 99% solicitudes por Sede Electrónica.
- 2017: Implementación de mejoras técnicas para facilitar el trabajo de los gestores implicados en el procedimiento.
- 2018: Adaptación a las exigencias legales derivadas de la entrada en vigor del Reglamento Europeo de Protección de Datos.

Datos Estadísticos Convocatoria 2018/2019 y comparativa con Convocatoria 2017/2018



7

PRESUPUESTO 2018

Los recursos del Consejo Social proceden de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, donde se viene asignando un crédito “destinado a abonar las transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento de los Consejos Sociales de cada una de las Universidades Públicas de Madrid”. Para el año 2018, la asignación nominativa de la Comunidad de Madrid asciende a 168.867 euros a cada Consejo Social. A dicha asignación se imputan los gastos originados por el uso de los recursos necesarios para el ejercicio de las actividades del Consejo Social, los destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, los originados por el derecho de los Vocales a la percepción de dietas, así como el apoyo económico a proyectos que aportan valor añadido a la Universidad y a la sociedad en la que se inserta.

Los Consejos Sociales tienen independencia para la gestión de sus recursos económicos, según establece la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007 y la Ley 12/2002 de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Como consecuencia, el Presidente de la Comisión Económica, junto con la Secretaria del Consejo Social elaboró el presupuesto para el ejercicio 2018 que fue sometido a debate en la Comisión Económica y, a continuación, a aprobación por el Pleno el 13 de febrero de 2018 y remitido al Consejo de Gobierno de la Universidad, a efectos de su integración en los Presupuestos Generales de la misma para ser auditado por una empresa independiente. Tras su aprobación, fue remitido a la Intervención General de la Comunidad de Madrid, a la Dirección General de Universidades y a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid. Asimismo, el análisis de la gestión de los fondos de los proyectos forma parte de la programación de actuaciones periódicas del Servicio de Control.

Dentro de los dos meses siguientes a la finalización del ejercicio presupuestario, el Pleno aprueba la liquidación de las cuentas y el Secretario del Consejo Social expide un certificado justificativo de los gastos habidos durante ese ejercicio, para su envío a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.

A continuación, se presenta la justificación de las actividades realizadas a lo largo del año 2018 y el coste económico de las mismas.

7

PRESUPUESTO 2018

La liquidación presupuestaria del Consejo Social correspondiente al año 2018 es la siguiente:

TOTAL INGRESO	168.867 €
TOTAL GASTO	168.867 €

Gastos del Capítulo II Bienes y Servicios	52.867 €
--	-----------------

Artículo 23 Indemnizaciones por razón de servicio	27.422 €
---	----------

> Dietas e Indemnizaciones	
----------------------------	--

Artículo 22 Materiales y otros suministros	25.445 €
--	----------

> Atenciones Protocolarias y Relaciones Institucionales	
---	--

> Gastos de Oficina	
---------------------	--

> Oficina de Acción Solidaria: Atención dificultades de autonomía personal	
--	--

> Memoria de Actividades Consejo Social	
---	--

> Estudios y trabajos técnicos	
--------------------------------	--

Implantación de la herramienta "Business Intelligence" en la Formación Continua de la UAM

Gastos del Capítulo IV Subvenciones corrientes	116.000 €
---	------------------

Becas Universidad de la Experiencia	12.000 €
-------------------------------------	----------

Programa ALUMNI-UAM	9.000 €
---------------------	---------

UAM Emprende	25.000 €
--------------	----------

Innovación UAM	10.000 €
----------------	----------

Asociación para el Fomento de la Innovación Madrid Norte (InNorMadrid)	20.000 €
--	----------

Proyecto de Digitalización de la Zona Norte de Madrid	20.000 €
---	----------

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Españolas (CCS)	3.000 €
---	---------

Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Com. Madrid	3.000 €
--	---------

Proyecto Oficina de Relaciones Corporativas ORC-UAM	14.000 €
---	----------



*Universidad Autónoma de Madrid
Rectorado - 4ª Entrepanta
Consejo Social*

*Ctra. Colmenar Km. 15,500
C.U. Cantoblanco
28049 Madrid*

<http://www.uam.es/consejosocial.htm>

